

PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL ESPACIO PÚBLICO EN LA  
INTERFASE CAMPUS UTP – COMUNA UNIVERSIDAD

RAQUEL SANDOVAL GALVIS

UNVIERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL  
PEREIRA  
2016

PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL ESPACIO PÚBLICO EN LA  
INTERFASE CAMPUS UTP – COMUNA UNIVERSIDAD

RAQUEL SANDOVAL GALVIS

Trabajo de Grado  
Modalidad Aplicación de Conocimientos

Director  
Samuel Guzmán López

UNVIERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL  
PEREIRA  
2016

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN .....	1
INTRODUCCIÓN .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
JUSTIFICACIÓN .....	3
OBJETIVOS .....	3
Objetivo general .....	3
Objetivos específicos .....	3
MARCO TEÓRICO.....	4
METODOLOGÍA.....	10
CAPITULO 1.	
DESCRIPCIÓN DE LOS USOS DEL SUELO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA AL CAMPUS UTP. ....	12
CAPITULO 2.	
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS POR USOS DEL SUELO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	23
CAPITULO 3. PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	36
3.1. Diagnostico .....	38
3.2. Identificación de las variables clave .....	39
3.3. Determinación de actores claves .....	46
3.4. Elaboración de escenarios .....	47
3.5. Estrategias .....	51
CONCLUSIONES.....	52
BIBLIOGRAFÍA .....	54
ANEXO 1.....	58
ANEXO 2.....	61
ANEXO 3.....	62
ANEXO 4.....	63

ANEXO 5.....	64
ANEXO 6.....	65
ANEXO 7.....	66
ANEXO 8.....	67
ANEXO 9.....	68
ANEXO 10.....	69
ANEXO 11.....	70
ANEXO 12.....	71
ANEXO 13.....	71
ANEXO 14.....	72
ANEXO 15.....	72
ANEXO 16.....	73
ANEXO 17.....	73
ANEXO 18.....	74
ANEXO 19.....	74
ANEXO 20.....	75
ANEXO 21.....	75
ANEXO 22.....	76
ANEXO 23.....	77
ANEXO 24.....	78
ANEXO 25.....	79
ANEXO 26.....	79
Mapa 1: Clasificación del Suelo .....	12
Mapa 2: División Comunal.....	13
Mapa 3: Comuna Universidad - Área de Estudio .....	14
Mapa 4: Espacio Público - Equipamientos Urbanos.....	15

Mapa 5: Red Peatonal.....	16
Mapa 6: Suelos de Protección.....	17
Mapa 7: Uso del Espacio Público - Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos	18
Mapa 8: Disposición de Residuos Sólidos en Zonas de Protección.....	19
Mapa 9: Uso del EP en las Vías Peatonales.....	20
Mapa 10: Uso del Espacio Público - Vehicular.....	21
Fotografía 1 - Parque de Álamos .....	14
Fotografía 2 - Residuos Sólidos .....	17
Fotografía 3 - Entrada Bloque 15 UTP .....	19
Fotografía 4 - Intersección Carrera 30 (Vía Mundo Nuevo) y Vía UTP .....	20
Fotografía 5 - Calle 14.....	21
Fotografía 6 - Publicidad .....	22
Fotografía 7 - Entrada G - UTP. Señalización táctil.....	25
Fotografía 8 - Red peatonal, Calle 17 (Vía Ciudad Jardín) .....	26
Fotografía 9 - Av. Juan B. Gutiérrez.....	26
Fotografía 10 - Deterioro de la franja peatonal.....	27
Fotografía 11 - Anden de la Vía UTP .....	27
Fotografía 12 - Andenes de la Carrera 30 (El Tobogán) .....	28
Fotografía 13 - Teléfono público ubicado en la Vía La Julita - Calle 9 .....	29
Fotografía 14 - Paradero de bus sobre la Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo) .	30
Fotografía 15 - Zona de protección entre la Calle 11 y la Vía UTP .....	31
Fotografía 16 - Lote sin uso definido en la Av. Juan B Gutiérrez .....	31
Fotografía 17 - Uso del andén sobre la Vía UTP.....	32
Tabla 1. Conflictos identificados en el área de influencia al campus UTP .....	25
Tabla 2. Matriz Multicriterio .....	34

Tabla 3. Variables estratégicas .....	40
Tabla 4. Escala de calificación de la probabilidad de ocurrencia de los escenarios .....	47
Tabla 5. Probabilidad de ocurrencia de los escenarios .....	48
Gráfico 1. Percepciones de los escenarios .....	38
Gráfico 2. Matriz de conexión.....	41
Gráfico 3. Influencia directa / dependencia .....	42
Gráfico 4. Influencia indirecta / dependencia.....	43
Gráfico 5. Influencia potencial / dependencia.....	44
Gráfico 6. Actores claves .....	46
Gráfico 7. Histograma de sensibilidad de las influencias .....	49
Gráfico 8. Histograma de sensibilidad de las dependencias .....	49

## RESUMEN

El presente trabajo de grado se desarrolló con el propósito de determinar los impactos ambientales ocasionados por el mal uso del espacio público en la interfase Campus UTP – Comuna Universidad. Durante el proceso se describieron los usos actuales sobre el espacio público, principalmente de la red peatonal, asimismo se identificaron y caracterizaron los conflictos por uso de acuerdo a lo ya descrito. Los conflictos se priorizaron por medio de una matriz multicriterio, que arroja cinco conflictos claves para el desarrollo de la propuesta de gestión ambiental puesto que configuran la problemática ambiental del espacio público y reflejan algunas dinámicas de la ciudad de Pereira; dichos conflictos son resultado de las actividades propias de la universidad que trascienden más allá de su perímetro.

Finalmente, la propuesta de gestión ambiental se enmarcó en la concepción del método por escenarios, dando como resultado estrategias a futuro que vislumbren un espacio público que articule la sociedad, genere un territorio con identidad y satisfaga las demandas socio – culturales de la población.

## INTRODUCCIÓN

Si el espacio público es entendido como aquel espacio al que todo ciudadano tiene derecho de acceder y/o disfrutar de diferentes maneras, se debe garantizar y/o velar por su buen estado y además regular la ocupación que se genera en éste, por las diferentes dinámicas que se presentan dentro de un mismo territorio.

Es por lo anterior, que el presente trabajo de grado tiene como objetivo determinar los impactos ambientales ocasionados por ocupación inadecuada del espacio público en el área de influencia del campus de la Universidad Tecnológica de Pereira, y a partir de esto, generar una propuesta de plan de gestión ambiental para el mismo en la zona de influencia del campus UTP.

Igualmente es importante documentar que en los últimos años este tipo de problemáticas han sido variable de análisis de estudio por diferentes investigadores, pero en diferentes niveles de profundidad. Para el desarrollo de la propuesta, se trabajará con la metodología planteada por Jacqueline Hurtado de Barrera en su libro *“Metodología de la Investigación Holística”*, más específicamente con la investigación explicativa y la investigación proyectiva.

El primer objetivo pretende la caracterización de los usos del suelo, dando paso al segundo objetivo que trata de la identificación y determinación de los principales conflictos de la variable de estudio, los cuales serán desarrollados por medio de la investigación explicativa. El tercer y último objetivo pretende generar una propuesta de gestión ambiental, que busque soluciones y/o minimice los impactos ambientales ocasionados por el mal uso del espacio público en el área de estudio, el cual será desarrollado a través de la investigación proyectiva.

De otra parte desde el punto de vista personal la propuesta de gestión ambiental tiene como objetivo la aplicación de conocimientos, experiencias y saberes



adquiridos durante la formación profesional, dando lugar a la culminación de la etapa de formación con el análisis del objetivo principal de la investigación.

## **PLANETEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la zona de influencia al campus universitario UTP se han desarrollado actividades comerciales y no comerciales, que dan cuenta de un uso inadecuado del suelo, debido a las dinámicas propias que se desarrollan tanto dentro como fuera del campus. Dichas dinámicas se generan por las mismas demandas de los estudiantes hacia ciertos mercados específicos; lo cual ha generado que los habitantes de la zona de influencia al campus no solo den respuesta a dichas demandas, sino que también, lo conviertan en un ingreso económico para la sostenibilidad de sus hogares.

Dichos nuevos usos han generado un desorden en el espacio público, además de un mal uso del mismo y que por supuesto no se encuentran acordes con el ordenamiento del territorio, lo cual genera conflictos de uso.

Esta zona, anteriormente era principalmente habitacional; hoy no solo encontramos que las viviendas se han convertido en un negocio para los dueños y un hogar para los estudiantes que las toman en arriendo (ya sea por habitación o la casa en general), sino que también encontramos bares, estanquillos, comederos, papelerías, cafeterías, restaurantes, parqueadero de buses y una mala disposición de los residuos sólidos, que acrecientan aún más la problemática existente en la zona.

La zona de influencia no solo está caracterizada por lo anteriormente ya mencionado; sino también, por contar con dos colegios, el Instituto Técnico Superior y el Colegio Las Franciscanas; adicionalmente cuenta la Universidad Antonio Nariño, la Universidad Cooperativa de Colombia, jardines infantiles, spa y clínicas. Estas instituciones de igual manera generan presión sobre la zona de estudio sobre todo en lo que se refiere a transporte y cafeterías.

También es de resaltar, que dicha zona presenta algunas áreas que en la actualidad no tienen un uso destinado, lo que ocasiona que se conviertan en focos para la recepción de residuos sólidos e incluso de violencia generando no solo incertidumbre en las viviendas aledañas sino también para la misma comunidad universitaria.

Las dinámicas ya mencionadas han concebido un inadecuado uso del espacio público tanto para los habitantes como para los estudiantes y/o visitantes, ocasionando desorden y una movilidad dificultosa y/o peligrosa tanto para peatones como para conductores. Lo anterior debido a la mala disposición de residuos sólidos, el parqueo de vehículos en zonas no permitidas, la contaminación por ruido debido a los pitos y la música a un alto volumen, no cumpliendo con las normas de sonorización; la publicidad en sitios no autorizados o en gran cantidad generando contaminación visual; los carritos de comida en los andenes y por último, los andenes angostos al igual que las vías, que cuentan con gran movilidad de

vehículos y solo tienen la capacidad en la mayoría de los casos de un solo vehículo por carril; además del mal estado en el que se encuentran varias de estas.

## **JUSTIFICACIÓN**

El espacio público en los últimos años ha sido y es objeto de estudio por diferentes profesionales y saberes, lo cual muestra una dinámica e impactos de múltiples tipos generados por el inadecuado uso de espacio público, no solo en los centros urbanos de las ciudades, sino también entorno a hospitales, centro de comercialización de alimentos, estadios, colegios, etc.; pero también, al interior de las universidades como es el caso de la UTP.

Dado esto, los habitantes de las zonas aledañas al campus de la UTP han desarrollado diferentes actividades dándole un uso no adecuado al espacio público; todo lo anterior enmarcado en las dinámicas propias que ha propiciado la misma universidad; es por esto que se hace necesario la determinación de los impactos ambientales y conflictos por uso del suelo que se han generado por dichas actividades sobre el espacio público. Es aquí, donde el administrador ambiental entra a jugar un papel fundamental en la identificación de dichos impactos, generando propuestas que den respuesta a los mismos mitigando los conflictos de uso del suelo.

Lo anterior desde el papel como gestor de desarrollo y de procesos culturales, lo cual es clave para garantizar que el sistema de espacio público sea una apuesta para el bienestar de la sociedad civil; lo anterior es soportado por la legislación, específicamente en la Ley 361 de 1997, por medio de la cual pretende diseñar y ejecutar vías y espacios públicos acordes a la necesidad de la población; la Ley 388 de 1997, dictamina el ordenamiento del territorio y por lo tanto, los mecanismos para velar por la creación y defensa del espacio público, entre otras leyes, decretos y artículos concebidos por la República de Colombia con el fin de promover e incentivar planes, programas y proyectos para evitar conflictos y desconocimiento sobre los elementos comprendidos en el sistema espacio público encaminados al bienestar de la comunidad.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Determinar los impactos ambientales que ocasiona la ocupación del espacio público en el área de influencia del campus de la Universidad Tecnológica de Pereira

### **Objetivos específicos**

- Describir los usos del suelo del espacio público en la zona de influencia del campus UTP.
- Identificar y caracterizar los principales conflictos por uso del suelo del EP
- Generar una propuesta de gestión ambiental para el espacio público en la zona de estudio.

## MARCO TEÓRICO

La ciudad es un espacio complejo de aglomeraciones humanas, que fueron limitadas geográficamente tras una decisión política histórica; sin embargo existen diversas definiciones, que si bien depende del contexto, es el reflejo de como los autores visibilizan su entorno. Una de las definiciones pertinentes es la de (Rizo, Otoño 2006) que determina la ciudad como *“un escenario colectivo de encuentro, de contestación y de acomodación, de dominio o subalternidad, de contacto o conflicto de culturas diferentes; además, facilita la emergencia de nuevas formas de interacción, diálogo o conflicto; rigiéndose por tanto a la ciudad, no sólo como escenarios sociales, sino como espacios de organización de las experiencias diversas de quienes las habitan”*; igualmente *“la ciudad se concibe como un sistema territorial constituido por una serie de elementos interconectados y organizados, en función de un objetivo común. Los distintos elementos que hacen parte del sistema, se interpelan mutuamente para conformar una organización compleja, a la manera de un organismo viviente, con estructuras de distintos niveles y en un orden ascendente de complejidad”* (Casas Castillo & Gómez López, 2008) conformando interfaces.

Las ciudades están compuestas por interfases que se entienden como el campo de acción de dos o más sistemas, *“dichos sistemas son complejos en la medida en la que generan relaciones capaces de establecer zonas de comunicación y acción entre los mismos”* (Reyes, 2013). Desde el punto de vista de los espacios arquitectónico y/o naturales, las interfases son el lugar donde se desarrollan los intercambios entre dos o más personas; es por esto que es relevante decir que la *“ciudad se presta como escenario de encuentro, estableciendo contacto y diálogo entre los ciudadanos y comunidades afines”* (Reyes, 2013), *“por tanto la ciudad se reconoce como tal, en tanto se diferencian en ella grupos que interactúan entre sí a partir de la necesidad práctica de convivir”* (Rizo, Otoño 2006).

Debido a que la ciudad es una historia de creaciones espaciales espontáneas sin un autor determinado; esas formas aparecen en la necesidad social de resolver el encuentro ciudadano, bien sea en la dimensión funcional, como el mercado o la puerta fortificada, o bien, como la construcción del rito y el significado sagrado, como la Acrópolis de Atenas o la Haucaypata del Cuzco, por lo cual se hace importante hablar del espacio público como agente que cohesiona y redefine continuamente, la esencia y carácter de la ciudad.

Para entender el espacio público, primero hay que determinar qué es lo público. Se considera lo público como el ámbito de interés compartidos por la sociedad, que por sus características e índole requieren mayor intervención por parte del Estado. Entonces se puede decir que lo público es del pueblo, sin importar las fracciones y convicciones de un territorio; es allí donde la acción política juega un papel fundamental, pues es está quien determina cuales son los bienes compartidos públicamente y las actividades para compartirlo, definiendo la identidad de un pueblo.

Es así, que se puede decir, que lo público es colectivo y común y por tanto es la *“dimensión donde se forman las identidades, los sentidos de pertenencia, el lugar de los proyectos sociales, políticos y culturales”* (Tamayo, A., 2008); es por esto, que lo público debe ser absolutamente inteligible y comunicable a toda la sociedad.

Si *“lo público es lo que pertenece a todo el pueblo, la universidad pública se puede definir como aquella que le pertenece a la ciudadanía y está al servicio del bien común, es decir del bien de todos. Como pertenece al estado es su responsabilidad financiarla y fomentarla y su misión es un compromiso social con los valores constitucionales y con una concepción del conocimiento como bien social y no privado”* (Tamayo, A., 2008).

El espacio público es entonces, entendido como aquel espacio al que todo individuo tiene derecho al uso y disfrute, este espacio es del pueblo y todo gobernante por obligación legal y constitucional debe de hacer respetar dicho derecho. Esto se debe a que el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como sistema, la ciudad es un conjunto de espacios públicos a partir de la cual se organiza la vida colectiva.

Según la Ley 9° de 1989 el espacio público se define como *“el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”*; es por esto que no se debe entender el espacio público como un elemento meramente arquitectónico, sino un elemento en el que se deben tener en cuenta las características culturales, políticas y demás aspectos sociales que intervienen allí.

Sin embargo, según CEPAL, 2005 *“el espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Tal separación normalmente implica reservar suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc.) Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades”*.

Como se mencionó anteriormente el espacio público tiene características sociales, políticas, culturales y físicas; es allí, donde existe un lugar de relaciones y de identificación social y cultural, donde se realizan manifestaciones culturales, políticas y religiosas con animación urbana y expresiones comunitarias, dando esencia y carácter a la ciudad como territorio único. Es por lo anterior que la calidad del espacio público se podrá calificar y/o evaluar por la calidad y la intensidad de las relaciones sociales, por la capacidad que tenga el espacio de acoger y mezclar diferentes expresiones y comportamientos sociales, y sobre todo, por su capacidad de identidad simbólica, de expresión e integración cultural.

No obstante *“los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana. Lugares en común dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para los que han sido creados. En otros casos, los espacios ya existentes toman funciones específicas según las necesidades de sus usuarios”* (Fonseca Rodriguez, 2014-2015)

*“Los usos y las costumbres que acontecen en los espacios públicos, sea que tengan el carácter de tradiciones, tendencias generales o eventos esporádicos, son un excelente termómetro para determinar los grados de integración social, los alcances de los sentidos de pertenencia, las capacidades de apropiación de lo público y los niveles de democracia obtenidos en un barrio, una zona o una ciudad”* (CEPAL, 2005); lo anterior se debe a que el espacio público apropiado por la sociedad es generador de diversidad e identidad cultural, sentido de pertenencia y confianza colectiva, y mejora la convivencia urbana; así mismo, da lugar a estrategias de asociacionismo e intercambio, creando sociedades activas desde una perspectiva cultural y social.

No obstante, en estos territorios son donde se manifiesta en mayor medida la crisis de la vida social urbana, generando temores a la hora de disfrutar de ellos por parte de la sociedad, ya sea en el momento de transitar o de disfrutar del intercambio social en paseo o parques. Los espacios públicos constituyen territorios sociales y culturales; por tanto, gestionar el espacio público se vuelve una prioridad en el esfuerzo por controlar la inseguridad. (CEPAL, 2005)

La importancia de los espacios públicos como control social natural ha sido destacada por diferentes urbanistas, debido a que este permite que una comunidad tenga un sano esparcimiento y conlleva a solucionar los problemas de vulnerabilidad social, familiar e individual; *“estos espacios en buenas condiciones pueden ayudar a mantener a las personas desocupadas, ocupadas, en espacios que ayuden al desarrollo de su creatividad. Los jóvenes principalmente, utilizan los espacios públicos para reunirse con personas semejantes a ellos, y son, a su vez, puntos de encuentro para algunas tribus urbanas o culturas juveniles”* (Fonseca Rodriguez, 2014-2015)

En un recorrido histórico del concepto de espacio público, dado que *“los espacios públicos de la ciudad evolucionaron conforme la ciudad y la sociedad lo hicieron y son el reflejo de los cambios de la historia”* (Perico-Agudelo, David, 2009); es por esto que Hurtado, D. (2004) plantea tres etapas que definen de manera corta y concisa, la forma en que el espacio público ha ido transformando en las diferentes etapas históricas y los modos de producción.

En el primer caso, se muestra cómo el espacio público se configuraba para satisfacer las necesidades del encuentro de las personas y el desarrollo de las actividades de la comunidad. Es la época de las plazas, de los artesanos, de las ferias, de los mercados al aire libre, de los burgueses libres huyendo del señor feudal. Estos se pueden ver en las calles angostas de Marrakech que terminan en un gran espacio abierto como el bazar, en las calles de las ciudades griegas

concebidas como lugar social y donde se encuentra la plaza pública, en el trazado en damero a partir de la plaza mayor de las ciudades latinoamericanas y algunas europeas que siguen el diseño de acuerdo a su topografía con plazoletas y rincones.

En el segundo caso, se evidencia la pérdida del carácter social del espacio público y comienza a ganar terreno el espacio de circulación. Es el caso de los grandes bulevares de París y las ejecuciones de Haussmann, esto ocurre en la época de las fábricas, de las estaciones de ferrocarril, de los primeros barrios jardín inglés. Es la época de las vías como facilitadoras para la circulación, pero que aún conservan signos de espacio social.

En el tercer caso, tenemos el auge de la modernidad, de las grandes vías, los rascacielos, los conjuntos habitacionales, de las zonas industriales. El sentido de espacio social del espacio público pierde casi por completo, en este caso las funciones urbanas están perfectamente definidas, unidas por autopistas que no se cruzan entre sí facilitando la circulación motorizada y con bloques de departamentos alrededor de espacios verdes sin consideración de la escala humana, se separa la concepción del área natural y el bienestar humano, el espacio público se convierte en la estructura que facilita las transacciones comerciales y la informalidad, la construcción de viviendas y la movilidad. (Hurtado, D. 2004)

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, el espacio público no solo abarca el espacio donde se desarrollan dinámicas económicas, sociales, político o culturales, también hace parte de la configuración del territorio, donde converge la noción de ambiente, pensada como la relación sociedad-naturaleza, y entendiendo la cultura como el proceso de formación y transformación de los ecosistemas; en este sentido se debe expandir la visión fiscalista, más allá de la realidad construida y tangible, por lo que se infiere también lo ambiental como la comprensión entre los ecosistemas y los modelos culturales construidos sobre la transformación de la naturaleza, al igual que los elementos naturales como las áreas de conservación y protegidas que hacen parte fundamental del espacio público.

Las áreas naturales del espacio público no sólo están comprendidas en aquellas áreas de conservación, sino también, en la fitotectura urbana (jardines, arborización, protección de paisajes) donde su presencia permite mejorar las condiciones de vida física, psíquica y estética de la población, especialmente en el hábitat popular además de mejorar la calidad estética de las zonas urbanas. Es así, como *“el espacio verde, se combina con el espacio construido socialmente, en el marco de la Estructura Ecología Principal (EEP) (Decreto 190 de 2004), constituida por una red de elementos naturales, como el sistema hídrico y orográfico, las zonas de protección y los escenarios naturales. Esto junto con los elementos construidos conforman lo que es el equipamiento de la ciudad”* (Casas Castillo & Gómez López, 2008).

Los espacios públicos por décadas han sido utilizados para actividades comerciales y de servicios, impidiendo de alguna forma el disfrute de este a toda la población. Estas actividades han sido desarrolladas por individuos desempleados o con falta de oportunidades; además, de un sin número de individuos que encuentran en estos

espacios no solo momentos de gozó y disfrute, sino también de “*vagancia*” como ya ha sido mencionado.

Dichas actividades han permeado todo aquel espacio en el que las poblaciones no solo transitan (sistemas de circulación vehicular y peatonal) sino también las áreas que se encuentran destinadas para realizar encuentros y articulaciones urbanas (parques, plazas, zonas verdes), lo cual ha provocado un conflicto entre la sociedad y las diversas culturas presentes; además, de los conflictos que se presentan entre el estado y los individuos que ocupan el espacio público y los que se dan entre los mismos individuos por creer tener un derecho sobre ese espacio que han ocupado durante un largo periodo.

La condición en la que se encuentre el espacio público influye de manera directa en la calidad ambiental y urbana y por ende en la calidad de vida de los habitantes de un territorio. Dicha calidad se definirá a partir de las relaciones físico-espaciales y físico-naturales; esto, dado que el primero influye en las características estéticas y perceptuales del territorio, mientras el segundo hace referencia a las características ambientales que se presentan y dan confort y seguridad a los habitantes. Por último la calidad del espacio público se definirá con los aspectos socio-culturales que se evidencian y/o reflejan en el mismo y que además son evidencia propia de la preservación cultural e histórica del territorio.

Es por lo anterior que la recuperación de los espacios públicos y aún más la corrección de fallas y problemas dentro de estos, son de vital importancia para garantizar la calidad de vida de la población; además, se debe de garantizar el buen estado de los componentes para dar respuesta a las demandas que tienen la comunidad frente a estos como un bien público y/o privado al que todos tienen derecho, salvo que unos presentan ciertas restricciones por su carácter privado o sus características sociales.

La importancia del espacio público anteriormente mencionada se debe a las funciones que cumplen los elementos integradores dicho espacio<sup>1</sup> los cuales están diferenciados en espacios construidos y naturales, según el uso específico dado y su naturaleza.

- Es un elemento que teje, estructura y modela una ciudad, por lo que determina la forma como se relacionan sus habitantes.
- Contribuye a la conservación de recursos naturales y ecosistemas, lo cual reduce los niveles de contaminación de las ciudades y crea un medio ambiente adecuado.
- Genera seguridad a los ciudadanos y brinda oportunidades de valoración a las propiedades.
- Genera equidad en el desarrollo de los habitantes.
- Genera identidad en las comunidades y las ciudades.
- Contribuye a regular y equilibrar el transporte público.

---

<sup>1</sup> (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Colombia, 2005)

- Contribuye a la preservación de la memoria histórica, a través de la conservación del patrimonio cultural.

Finalmente, gracias a la investigación realizada sobre Espacio Público, Cultura y Calidad Ambiental Urbana - Una Propuesta Metodológica para su Intervención, desarrollada por las profesoras María Victoria Pinzón e Isabel Cristina Echeverri, de la Universidad Nacional de Colombia, se plasma el espacio público, como uno de los temas estratégicos del gobierno nacional en los últimos años y se integra a la política de planeación y gestión ambiental urbana que apunta a una nueva forma de hacer ciudad y de formar ciudadanos bajo un enfoque integral y educador, promotor de cultura ciudadana para la sana convivencia.

Se requiere entonces, de gestiones compartidas entre el Estado, las diferentes instituciones y la comunidad para que sea posible construir y llevar a cabo estrategias para la conservación y adecuado disfrute del espacio público. Ante lo mencionado, es necesario el compromiso y el compromiso de la ciudadanía y los entes administrativos para garantizar una adecuada gestión ambiental.

Dicho esto, es necesario desarrollar diferentes actividades y/o estrategias orientadas a superar la problemática ambiental, que implica un proceso de organización sociocultural, esta situación es objeto de estudio de la gestión ambiental, definida por (José Gabaldón, 2004) como *“un proceso permanente de aproximaciones sucesivas en el cual diversos actores públicos y de la sociedad civil desarrollan un conjunto de esfuerzos específicos con el propósito de preservar, restaurar, conservar y utilizar de manera sustentable el ambiente”; adicionalmente “contribuir a reforzar dinámicas sociales integradoras: marcar simbólicamente el territorio, proponer una arquitectura con múltiples usos que refuerce la vida colectiva y favorezca la diversidad y la mixtura social”* (CEPAL, 2005)

En conclusión, el análisis las condiciones actuales del espacio público en los municipios, marcan el deterioro de la calidad ambiental urbana y como consecuencia el detrimento de la calidad de vida de sus habitantes como lo demuestra Ana María Bolívar Galvis, en su informe de práctica académica Espacio Público y Calidad Urbana En Pereira, Visión de una Nueva Ciudad. Además ayuda a vislumbrar las principales dificultades presentes en los municipios, debidos principalmente a la expansión urbana producto del aumento de la densidad poblacional, por lo que se requiere fortalecer los sistemas de planificación teniendo en cuenta el componente ambiental como eje transversal en el desarrollo de las ciudades y la necesidad de conservar el espacio público como parte fundamental del convivir de las sociedades.

Más que conservar el sistema del espacio público, es el empoderamiento de la población y la cultura que permita generar nuevas zonas que aporten al mejoramiento de la calidad ambiental y de vida de la sociedad, dado que *“el descuido y abandono de ciertos espacios, como los parques, se debe a que no existe ese sentimiento de localidad, ya que estos lugares no forman parte de la historia del individuo”* (Fonseca Rodríguez, 2014-2015); lo anterior, basado en procesos de gestión del territorio en todas sus dimensiones: social, cultural,



económico, político-administrativo, pero realizando enfoque principal en la dimensión ambiental, pues representa los elementos naturales y las relaciones que establece con su medio ambiente.

## METODOLOGÍA

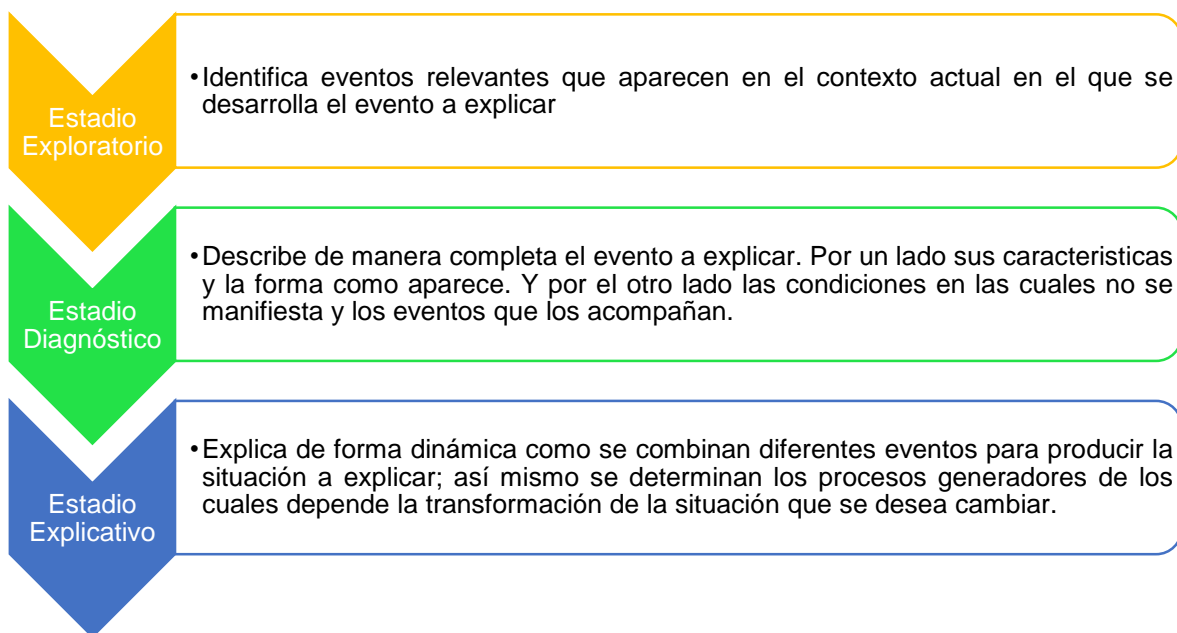
El desarrollo de la investigación de trabajo de grado estará sujeta a la Metodología de la Investigación Holística propuesta por Jacqueline Hurtado de Barrera, 2000.

Se plantea que la investigación holística acerca al investigador a la comprensión de la realidad y hacia la necesidad de identificar el conocimiento, para integrarlo y ser capaz de sustentar la labor investigativa; además, le permite al investigador reconocer el trabajo que hicieron, hacer y harán otros investigadores.

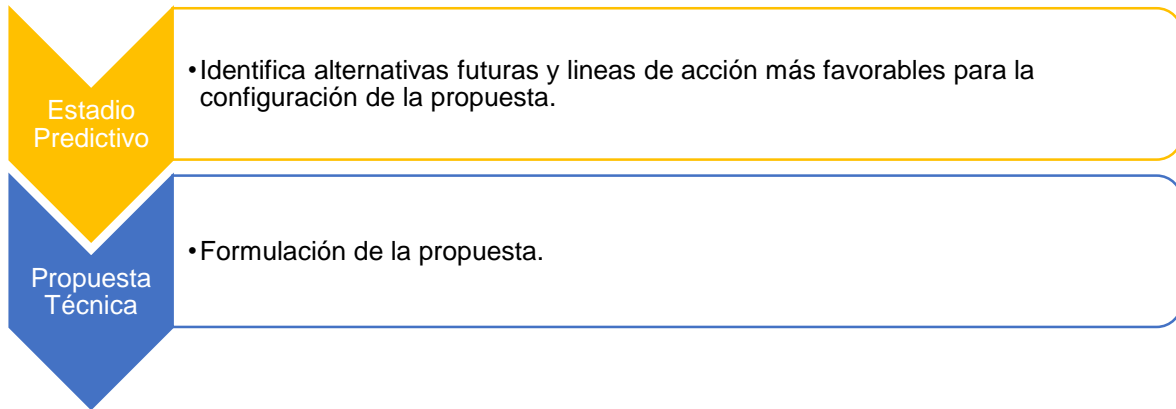
*“La investigación holística es una propuesta epistémica y metodológica que integra en un sintagma los aportes de los diferentes paradigmas científicos, proporcionando un modelo teórico del proceso investigativo desde sus múltiples dimensiones, (...) además, hay que entenderla como identificación de oportunidades para la creación, la invención y la generación de más conocimientos”.*

Para lograr el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación se establecieron dos momentos de acuerdo al tipo de investigación y a los objetivos propuestos.

La primera investigación a utilizar es la explicativa que *“es aquella que busca comprender las relaciones entre distintos eventos, se interesa fundamentalmente por el “por qué” y el “cómo” de los fenómenos. Es este tipo de investigación genera las teorías y los modelos que a la larga conducen a las revoluciones científicas”*; adicionalmente constituye el soporte teórico de las investigaciones más avanzadas.



Esta primera investigación responderá a los dos primeros objetivos específicos a lograr, mientras que la segunda ayudara a cumplir con el tercer objetivo específico. En este sentido, la investigación proyectiva *“tiene como objetivo diseñar o crear propuestas dirigidas a resolver determinadas situación”*. Esta tiene que ver directamente con los procesos de planificación, generalmente de los territorios, *“trascendiendo el campo del “cómo son” las cosas, para entrar en el “cómo podrían o cómo deberían ser”, en términos de necesidades, preferencias o decisiones de los grupos humanos”*.

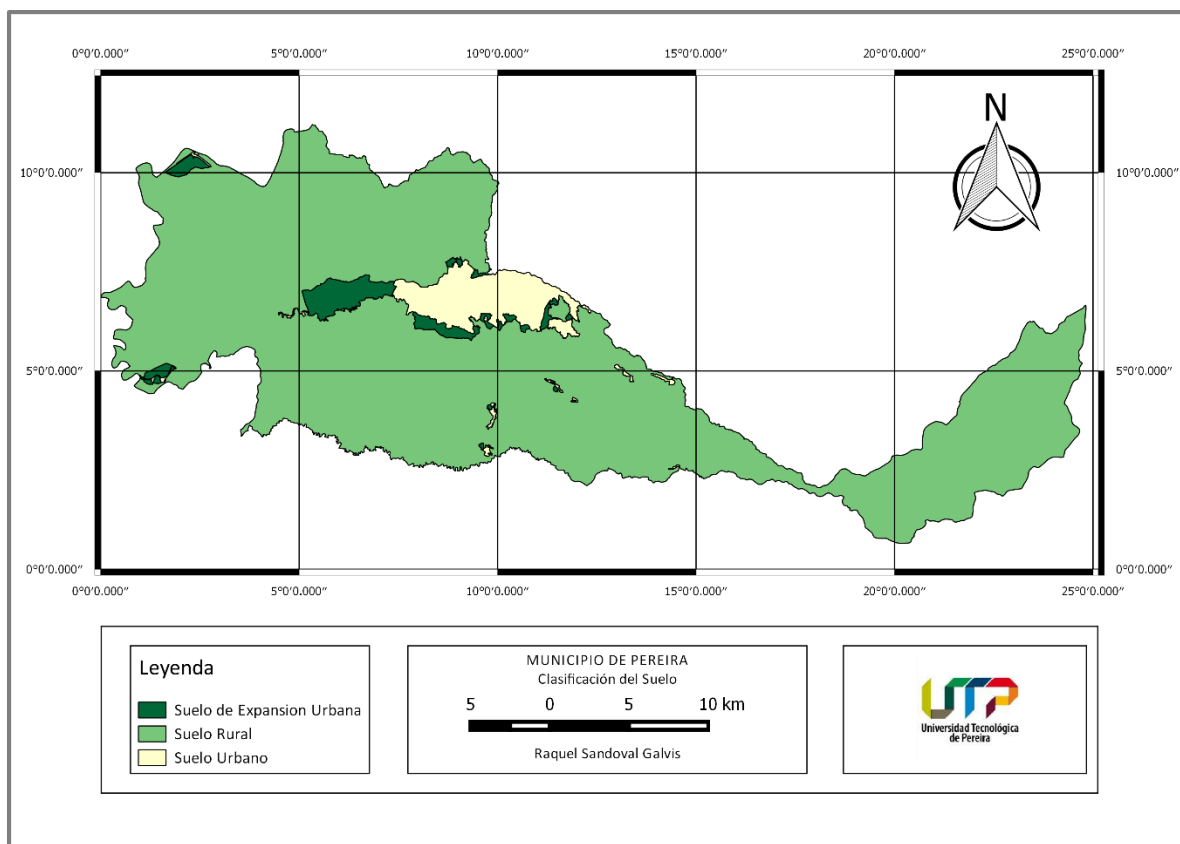


## CAPITULO 1.

### DESCRIPCIÓN DE LOS USOS DEL SUELO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA AL CAMPUS UTP.

El municipio de Pereira cuenta con una extensión total de 60.552,30 Ha de las cuales 3.249,83 Ha pertenecen al área urbana, incluida las 209,65 Ha correspondientes a los centros poblados; donde el área urbana consta de 19 comunas y 426 barrios constituidos.

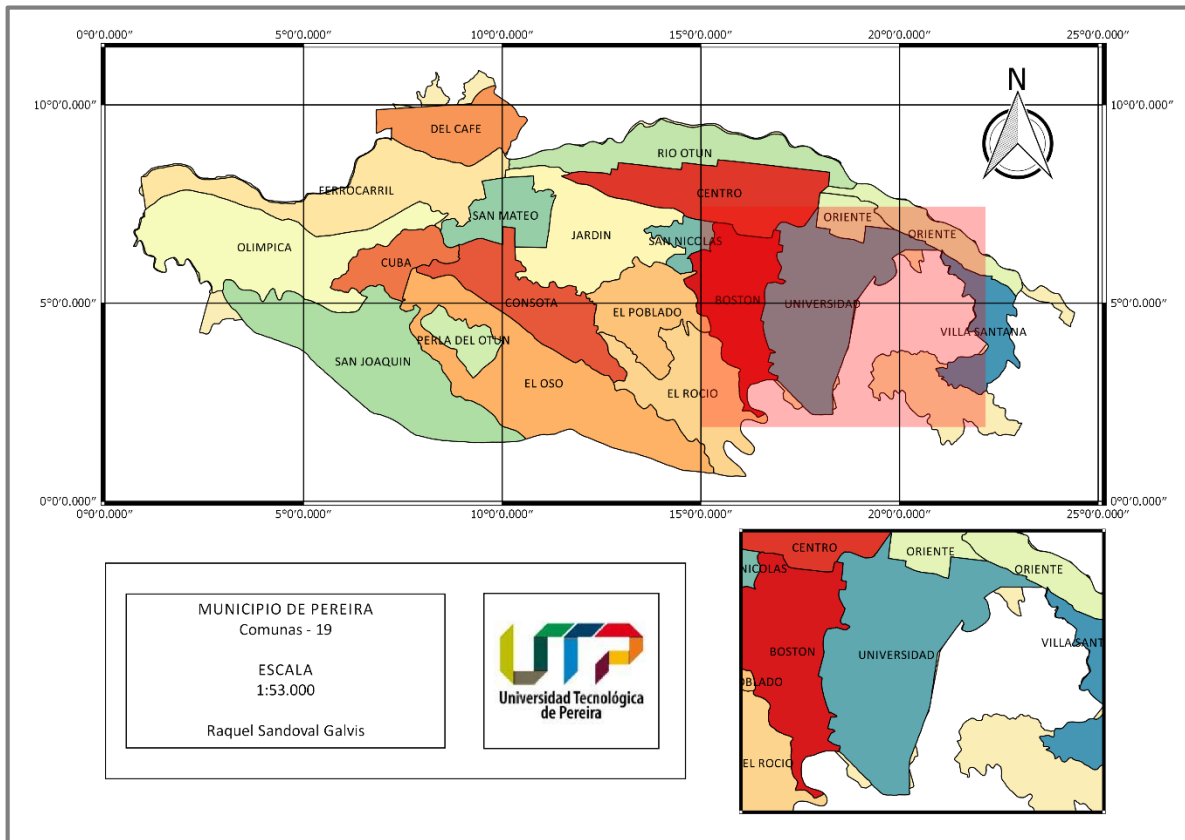
Mapa 1: Clasificación del Suelo



En este sentido, la comuna Universidad está constituida por 23 barrios, con una población aproximada de 18.567 habitantes; por equipamiento urbano la comuna goza instituciones educativas, y 6 parques y áreas deportivas disponibles para toda la comunidad en general (Alcaldía de Pereira).

La comuna, alberga diariamente a más de 18.000 estudiantes UTP – en dos jornadas académicas – generando diferentes usos al espacio público, ya sea por parte de los mismos estudiantes o bien sea por parte de los residentes de la comuna. Adicionalmente, los estudiantes de las demás instituciones educativas – nivel básico, medio, superior – también generan presiones sobre el entorno, que si bien no tienen la misma significación que los estudiantes UTP contribuyen a la generación de dichos impactos.

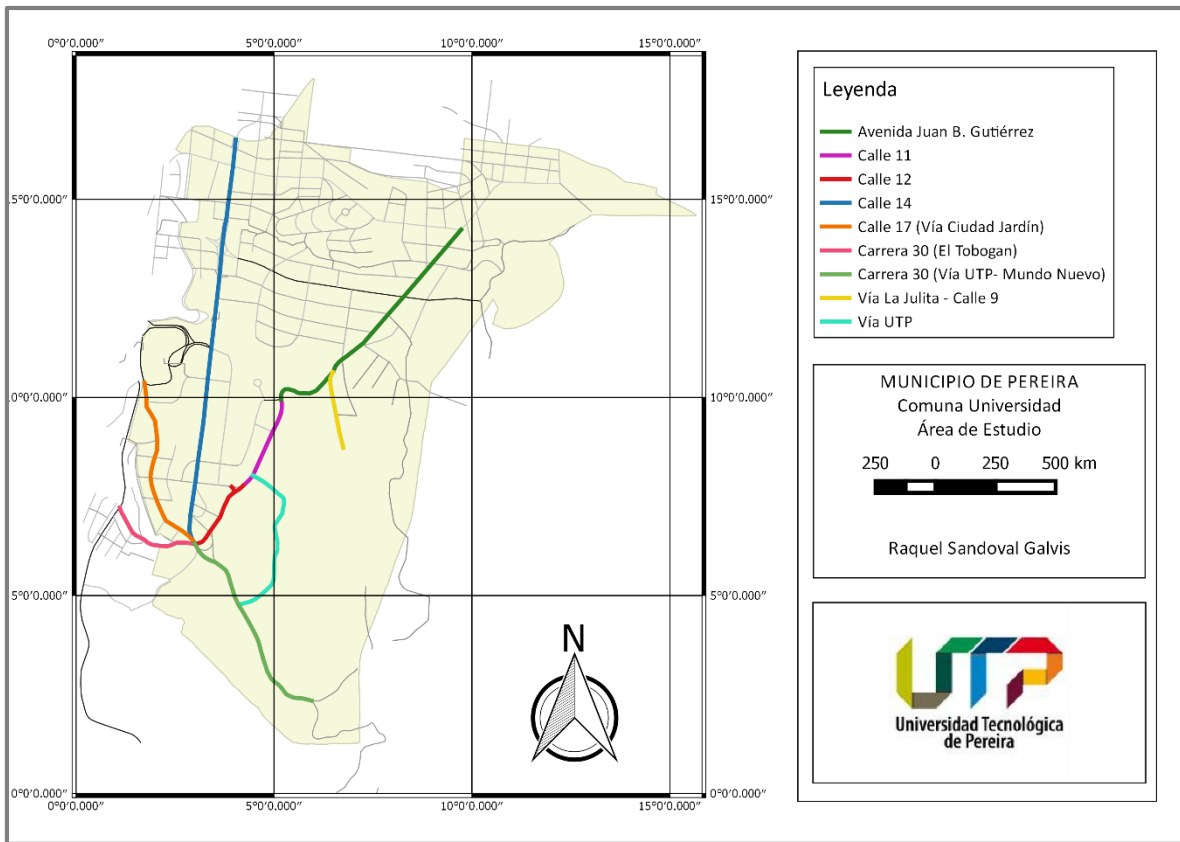
Mapa 2: División Comunal  
Comuna Universidad



En virtud de lo anterior, el área de estudio consta de las siguientes vías, identificadas como las de mayor impacto:

- Calle 14: entre carrera 30 (vía UTP – Mundo Nuevo) y Vía Terminal de Transportes
- Av. Juan B. Gutiérrez: entre Av. Ricaurte y vía La Julita – Calle 9
- Calle 11: entre carrera 23 y carrera 27
- Calle 12: entre carrera 27 y carrera 30 (vía UTP – Mundo Nuevo)
- Calle 17 (vía Ciudad Jardín): entre vía Terminal de Transportes y carrera 30 (vía UTP – Mundo Nuevo)
- Carrera 30 (El Tobogán): entre carrera 30 (vía UTP – Mundo Nuevo) y calle 17 (vía Armenia)
- Carrera 30 (vía UTP – Mundo Nuevo)
- Vía UTP
- Vía La Julita – Calle 9

Mapa 3: Comuna Universidad - Área de Estudio



Los equipamientos urbanos de los que goza el área de estudio son en su totalidad equipamientos de educación en todos sus niveles; en cuanto a lo que se refiere al espacio público existente de recreación y esparcimiento, la zona asienta el Parque de Álamos y la Zona Deportiva del barrio Central; adicionalmente en el barrio Ciudad Jardín, se encuentra una cancha con juegos

Fotografía 1 - Parque de Álamos

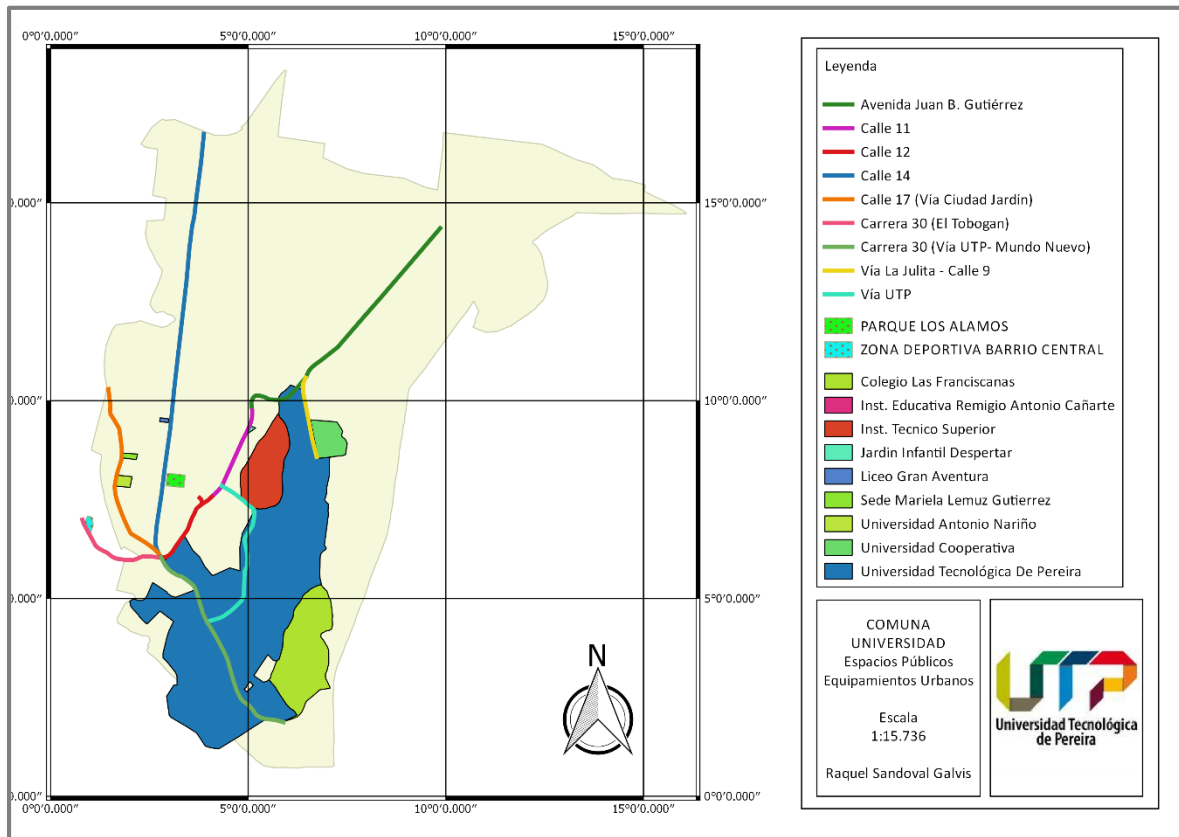


Fecha: 28 de Marzo de 2016

infantiles convirtiéndose en un espacio para el disfrute de la población allí residente. En consecuencia, los andenes y demás amoblamientos urbanos que hacen parte del EP de la zona de estudio, se convierten en un eje articulador de la sociedad y por supuesto, entra hacer parte del área de esparcimiento de los estudiantes.

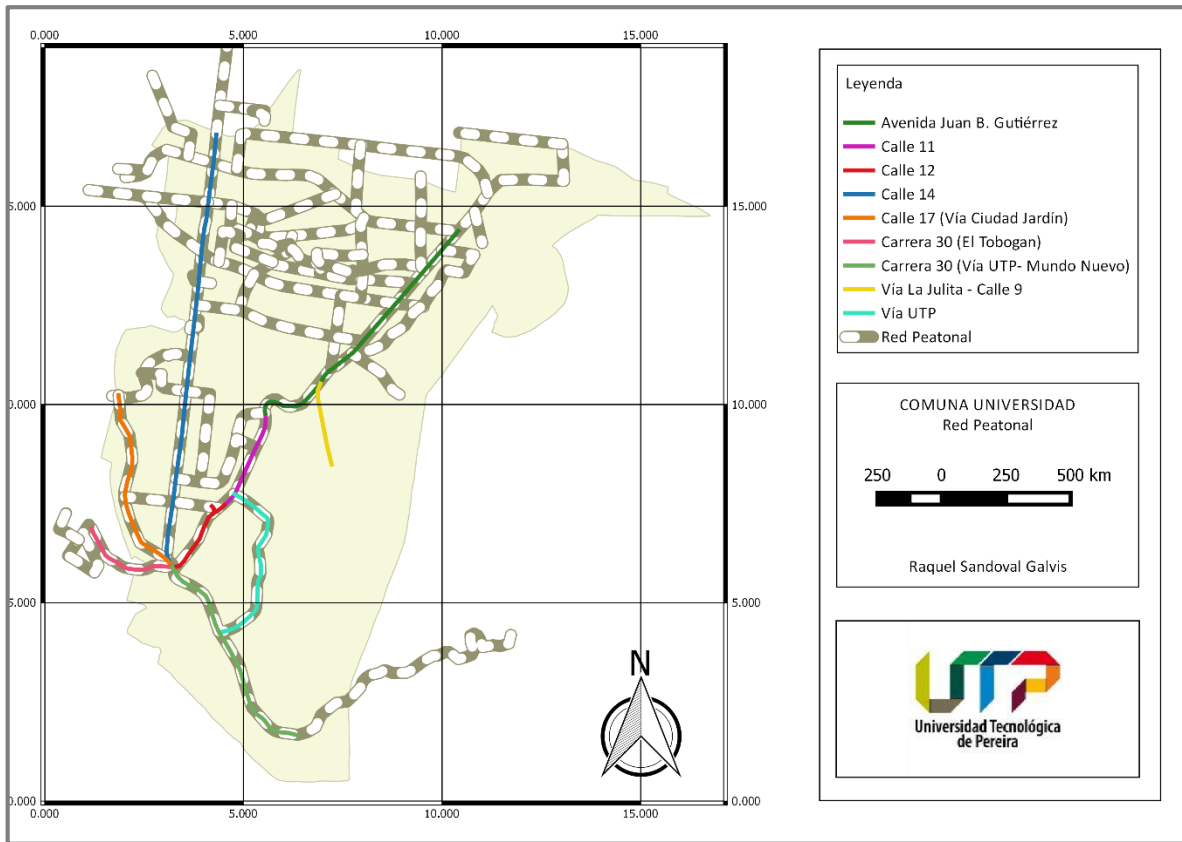
En referencia a la red peatonal existente, la norma (Decreto 798 de 2010) estipula que el andén se compone de una franja peatonal y una franja de amoblamiento – arborización –, donde la franja peatonal debe ser de una dimensión no menor a 1.20 metros; en este sentido, los andenes de la zona de estudio cuentan con las características establecidas por la norma, dado que gozan de ambas franjas, con un ancho aproximado de 2 metros sobre el andén.

Mapa 4: Espacio Público - Equipamientos Urbanos



Asimismo, la zona de estudio cuenta con una importante área en protección, ya sean espacios públicos recreativos y/o educativos o espacios en protección de corrientes hídricas. En este orden de ideas, es claro, que gran parte del área de protección se encuentra en los predios de la universidad, ya sea el Jardín Botánico o las áreas de protección de la misma.

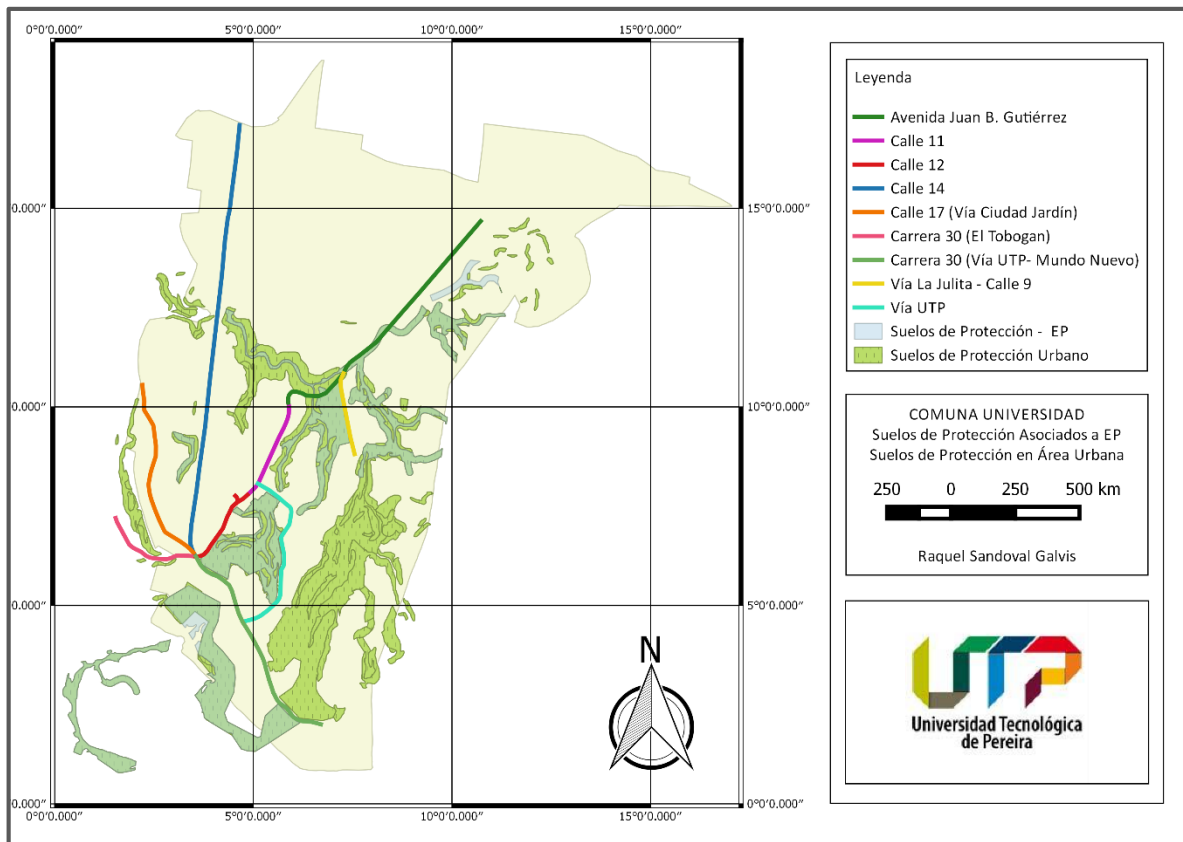
Mapa 5: Red Peatonal



Es de resaltar, que los Suelos de Protección – EP, son áreas forestales protectoras de corrientes hídricas, por lo tanto, son áreas de importancia ecosistémica para la comuna y la ciudad (Acuerdo 028 de 2011); lo anterior, debido a que los suelos clasificados como áreas de especial importancia ecosistémica, son área delimitadas y reglamentadas para la conservación, preservación y protección ya sea de: el recurso hídrico, la biodiversidad, el paisaje y la cultura, áreas forestales protectoras y áreas expuestas a riesgo no mitigable y amenaza alta (CARDER, 2009).

En cuanto a los Suelos de Protección Urbano, son suelos que no se encuentran en su totalidad asociados a corrientes hídricas, sin embargo de importancia ecosistémica por su gran diversidad de flora y fauna principalmente en aves; dentro de estos suelos también se encuentra el Jardín Botánico. Estos suelos, tienen como fin último proteger el recurso forestal y los recursos naturales renovables asociados a él.

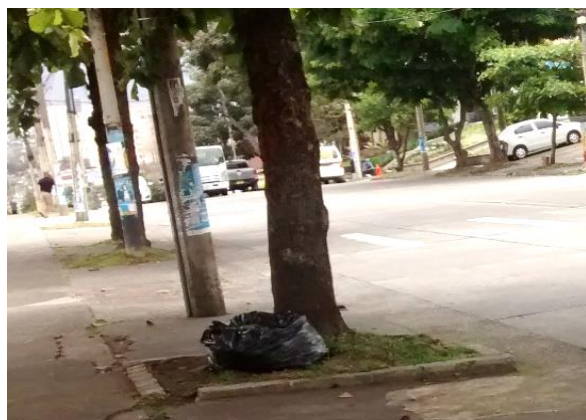
Mapa 6: Suelos de Protección



En cuanto a los usos actuales que se le dan al espacio público en esta zona, estos van desde la inadecuada disposición de residuos sólidos en las franjas de amoblamiento de los andenes y en sectores estratégicos de protección, ocupación de las franjas peatonal, puestos de comidas y publicidad en sitios inadecuados como en postes y demás.

Lo anterior se observa alrededor de la toda el área de estudio, con variaciones en sus proporciones de acuerdo a diferentes dinámicas propias de la zona. En los mapas se observa, los puntos donde se encuentran ubicados varios de los focos importantes del mal uso del espacio público.

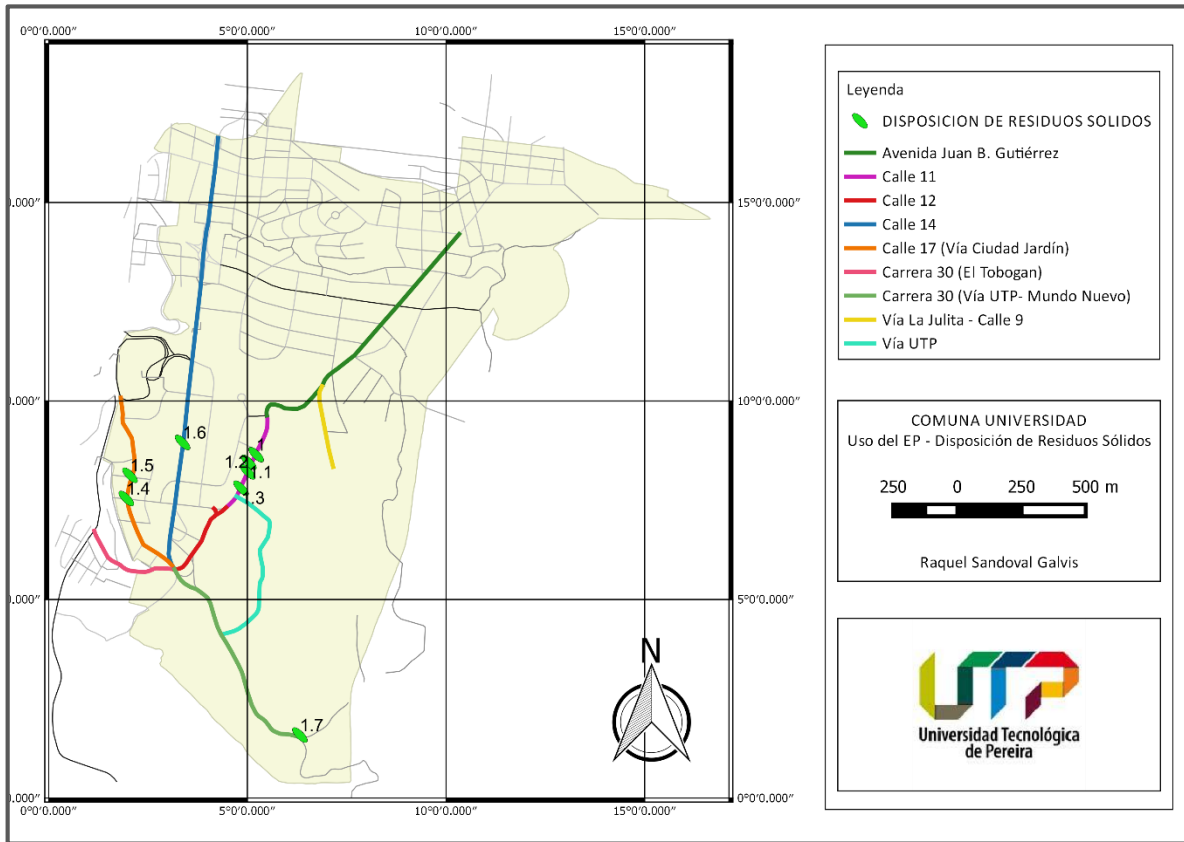
Fotografía 2 - Residuos Sólidos



Fecha: 28 de Marzo de 2016



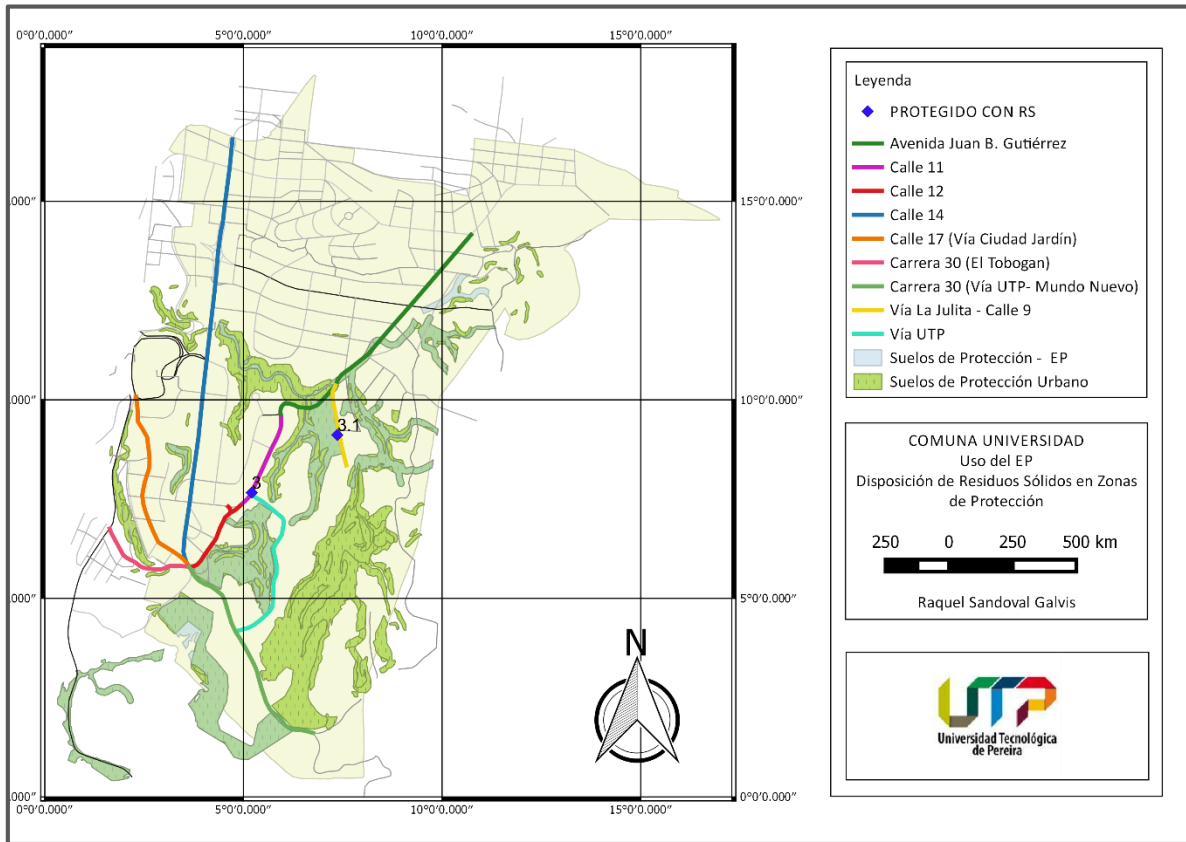
Mapa 7: Uso del Espacio Público - Disposición Inadecuada de Residuos Sólidos



Por un lado, se encuentran los sitios inadecuados de disposición de los residuos sólidos; estos, no sólo son residuos ordinarios sino también de vegetación o aseo de la ciudad. Así mismo, hay puntos en los que se encuentran ubicadas canecas propias del amoblamiento urbano, estas no son bien utilizadas, dado que de igual forma la basura es puesta a un costado de la caneca y no dentro de ella. Bajo esta caracterización se encontraron 8 puntos como se evidencia en el Mapa 7.

Existen 2 puntos (3 y 3.1 Mapa 8) que se encuentra sobre la zona delimitada de protección asociada a corrientes hídricas, generando no solo un mal paisaje a la vista, sino también contaminación al ecosistema con fines ambientales y culturales.

Mapa 8: Disposición de Residuos Sólidos en Zonas de Protección



Fotografía 3 - Entrada Bloque 15 UTP



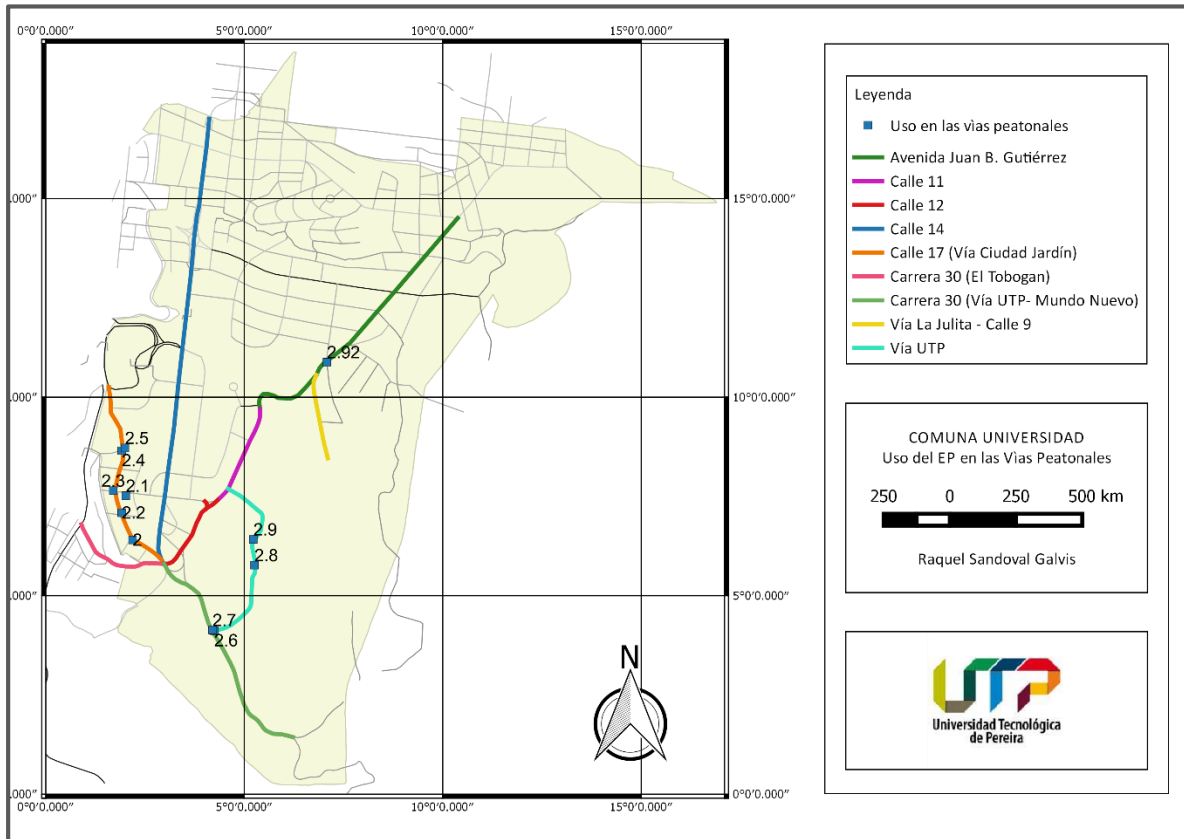
Fecha: 04 de Abril de 2016

En cuanto al inadecuado uso a la red peatonal (franjas peatonal y franja de amoblamiento), se encuentran mayores puntos sobre la Calle 17 (vía Ciudad Jardín); estos en su mayoría son de comida – con la excepción que no se encuentran abiertos todo el día, pero en su gran mayoría permanecen allí ubicados – y no sólo se

presenta la obstrucción al peatón por el puestos de trabajo, sino también porque la gran mayoría de personas se quedan allí ubicados para hacer uso de los servicios.

En esa misma calle, existen dos puntos – los puntos 2.2 y 2.3 del Mapa 9 – en los que las personas además tienen sillas y demás sobre la red peatonal, obstruyendo por completo el paso.

Mapa 9: Uso del EP en las Vías Peatonales



Fotografía 4 - Intersección Carrera 30 (Vía Mundo Nuevo) y Vía UTP



Fecha: 19 de Febrero de 2016

Asimismo, sobre la Vía UTP, se encuentra presencia de diferentes puestos de comidas, que si bien responden a las dinámicas propias de la universidad, obstaculizan el paso peatonal y en algunos casos incluso el vehicular, principalmente en la intersección de la Carrera 30 con la Vía UTP donde se pueden encontrar dos puestos – puntos 2.6 y 2.7 del Mapa 9 –.

En cuanto a los puestos que se encuentran al lado del Instituto Técnico Superior – punto 2.9 del Mapa 9 –, si bien, estos no son puestos móviles, no sólo cubren la demanda de los estudiantes universitarios, sino también de los bachilleres del Instituto

Fotografía 5 - Calle 14



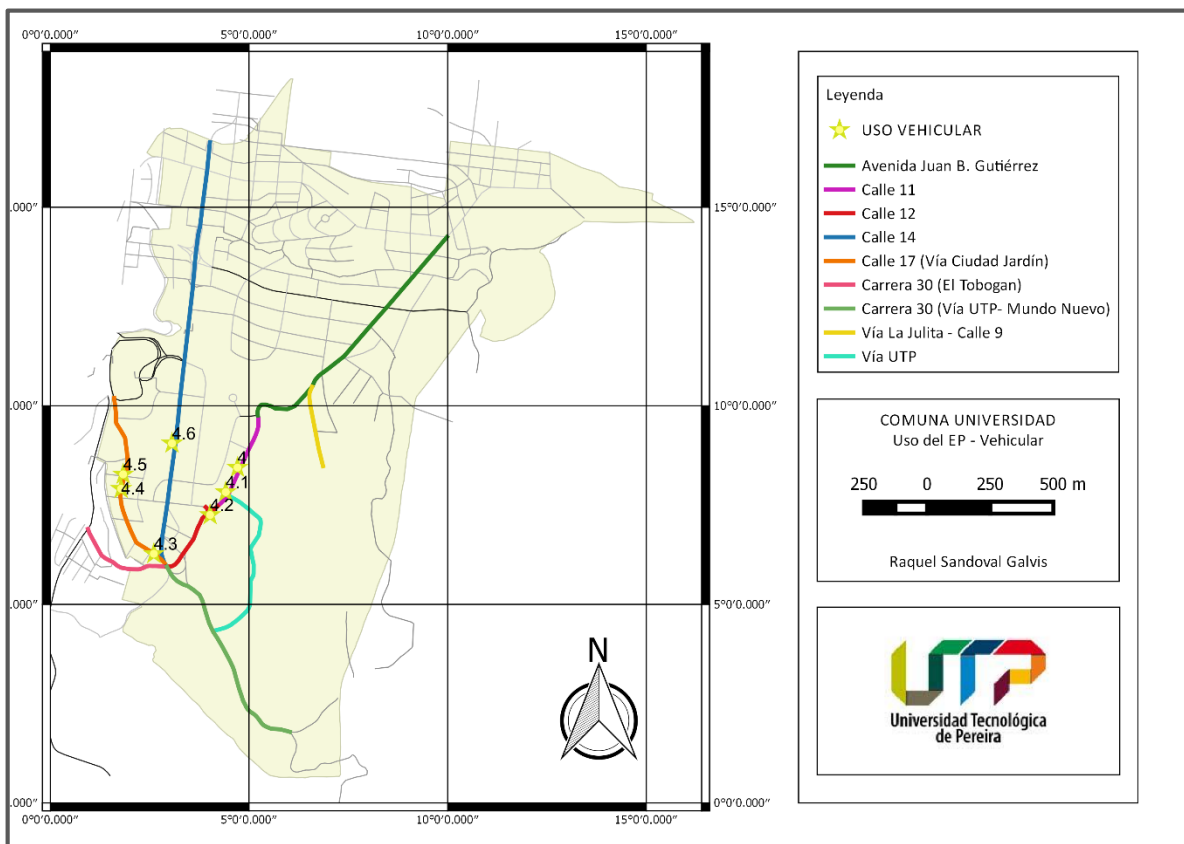
Fecha: 28 de Marzo de 2016

Técnico Superior, generando mayores congestiones estas últimas, en los horarios de entrada y salida de la institución.

Adicionalmente, existen unos puntos importantes (como se observa en el Mapa 10) en las calles 17, 14 y 11, donde los andenes son usados para el parqueo de automotores principalmente motos. Lo anterior debido a que en la zona existe un negocio de alimentación o una

empresa y/o negocio. A pesar de que se encuentran bien ubicadas, no dejan de estar parqueadas en lugar inapropiado y aumentando los riesgos de accidentes de las personas que transitan por allí.

Mapa 10: Uso del Espacio Público - Vehicular



De otra parte se encuentra la publicidad, que si bien en mucho de los casos es informativa, genera importantes impactos de contaminación visual para la población en general. Las vías con mayores problemas de contaminación son la Carrera 30 (El Tobogán), Carrera 30 (Vía UTP – Mundo Nuevo), Calle 17 (Vía Ciudad Jardín) y la Av. Juan B. Gutiérrez.

Como se indica en la fotografía 5, la publicidad tiene que ver con conciertos, alquiler de vivienda y prestación de servicios en general. Adicional a estas, los lotes próximos a construir tienen su anuncio reglamentario.

Fotografía 6 - Publicidad



Fecha: 08 de Abril de 2016

De igual forma, los postes como parte del amoblamiento urbano, se convierten no sólo en aquella estructura propicia para hacer la publicidad, sino también, en un espacio “apto” para la disposición de basuras especialmente de los residuos de los mecatos o paqueticos. Igualmente, se encuentra la publicidad reglamentada en los paraderos de bus urbano de la zona de estudio, que si bien son pocos terminan articulándose al entorno.

## CAPITULO 2.

### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES CONFLICTOS POR USOS DEL SUELO DEL ESPACIO PÚBLICO

Para la identificación y caracterización de los conflictos es considerable destacar que un conflicto ambiental es un *“proceso complejo de interacción que se da entre dos o más partes, en torno a una o más cuestiones relacionadas con el acceso, uso, aprovechamiento, control, deterioro o conservación de los recursos naturales o del medio ambiente que se encuentran ubicados en un territorio determinado”* (Mesta Fernández & Sheinfeld, 2001).

En ese sentido, los conflictos ambientales se caracterizan por su complejidad, la cual radica en la variedad de aspectos implicados en éstos y la multiplicidad de actores que en ellos intervienen, así, como el hecho de que están involucrados asuntos de incertidumbre científica y una diferente apreciación del problema por parte de los distintos actores debido a los diferentes valores y percepciones o paradigmas en torno al desarrollo (Mesta & Martínez, 2004).

En consecuencia, los conflictos por uso del suelo son aquellos donde el uso actual del suelo no corresponde al uso potencial del mismo, generando un *“desaprovechamiento”* de este.

La recolección de información primaria necesaria para la identificación de los conflictos de uso del suelo del EP, en el área de influencia al campus UTP, se realizó por medio de la observación directa con el propósito de inferir las posibles relaciones entre cada uno de los eventos o estados que se presentan en la zona y realizar una generalización de los mismos.

La observación es entonces, un proceso riguroso de investigación que permite describir y/o contrastar la problemática ambiental; esta, se caracteriza como una percepción intencionada e ilustrada. Intencionada porque se hace con un objeto determinado, ilustrada por que va guiada de algún modo por un cuerpo de conocimiento, es de este modo, que se trabaja una observación directa, que es aquella en que el observador se pone en contacto directa y personalmente con el hecho o fenómeno a observar, permitiéndole obtener información de primera mano.

En este sentido, las técnicas utilizadas son la revisión de fuentes de información secundaria (Anexos 1 – 11), en la cual se establecen los requisitos mínimos que debe de contemplar el EP, donde se revisaron todos aquellos documentos que permiten comprender el espacio público desde lo normativo, legal y cartográfico hasta las bases teóricas.

Adicionalmente se manejaron técnicas de toma de fotografías como medio audiovisual, recorridos por la zona de estudio y diálogos con los actores y/o usuarios del espacio público, estas hacen parte de las técnicas para la identificación y caracterización de los conflictos.

Asimismo, la observación no solo permite realizar una identificación de los conflictos, sino también realizar una caracterización detallada de los mismos permitiendo manifestar la forma en la que aparecen los conflictos, cómo se desarrollan y los demás eventos que le acompañan. En consecuencia a esto, las técnicas anteriores están acompañadas de matrices que dan cuenta de la recurrencia de los eventos, su concordancia con la documentación bibliográfica y de otros aspectos primordiales para la toma de decisiones (Anexos 12 - 22).

Referente a la caracterización, esta es una determinación de los atributos peculiares del evento de estudio; desde la perspectiva investigativa, *“la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso”* (Fundación Universitaria Católica del Norte, 2010).

De acuerdo a la documentación revisada, principalmente el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pereira 2015 – 2027 para garantizar pertinencia, accesibilidad, funcionalidad y durabilidad del EP, se espera que este cuente con parques y/o plazas, ejes ambientales y ejes de movilidad alternativa (peatonal – cicloruta), adicional al mobiliario urbano establecido en el Decreto 1504 de 1998 como la iluminación, las bancas, los teléfonos públicos, entre otros.

Igualmente, en el Libro 3 del Diagnostico - Equipamientos Colectivos, Espacio Público, Vivienda y Patrimonio – 2015 consta de que en la comuna Universidad el estado del EP se encuentra en un estado entre Bueno y Regular, teniendo mayor relevancia el segundo, lo anterior se debe a la afectación por uso y estética del mismo.

Por otro lado, el uso del EP se ve restringido por su estado, en el caso de la comuna, los usos son los siguientes de acuerdo al porcentaje de uso: pasivo, mixto y activo, teniendo en cuenta que el EPE no cuenta con las características locativas y funcionales apropiadas para hacer uso y disfrute del mismo.

Adicionalmente la revisión de documentación está acompañada del marco normativo relativo al espacio público a nivel nacional, de modo que permiten reconocer conflictos en torno a los requerimientos de mobiliario urbano del EP que presenta la zona de estudio (Anexo 1).

Posterior a la aplicación de las técnicas, se identifican y caracterizan once conflictos (Tabla 1); dichos conflictos, no solo se generan por el inadecuado uso del EP por parte de la comunidad en general, sino también, por la ausencia de mobiliario urbano y/o equipamientos básicos para hacer un uso y disfrute adecuado del EP, de modo que este sea en últimas el espacio de articulación e identidad social que se espera sea.

Tabla 1. Conflictos identificados en el área de influencia al campus UTP

CONFLICTOS POR USO DEL SUELO DEL ESPACIO PÚBLICO ÁREA DE INFLUENCIA CAMPUS UTP	
Nº	CONFLICTO
1	Franjas peatonales no cuentan con rampas ni señalización táctil para las personas con discapacidades
2	Deterioro de la red peatonal
3	Componentes de la red peatonal
4	Franja peatonal con deficiencias en su ancho normativo y para la movilidad
5	Ausencia de mobiliarios urbanos que permitan un uso y disfrute del EP activo por parte de la ciudadanía.
6	Escasas zonas verdes en las zonas de esparcimiento público.
7	Contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos y exceso de publicidad no autorizada
8	Usos inadecuados sobre los andenes que afectan a los peatones.
9	Bahías vehiculares más importantes que el peatón.
10	Ausencia de conocimiento y control sobre las zonas de protección
11	Deficiencias en el control público y/o privado hacia el espacio público

Fotografía 7 - Entrada G - UTP. Señalización táctil



Fecha: 23 de Abril de 2016

Con respecto a lo antes planteado, los conflictos fueron calificados según su incidencia en el entorno y el cambio que este pudiese llegar a tener en el tiempo; por tanto, la calificación está dada en su existencia – si es real o potencial – en la magnitud del mismo – leve, mediano o fuerte – y el control – si es mitigable, incontrolable o desconocido – esto con el propósito de que la propuesta de gestión minimice y/o mitigue los conflictos producidos por el inadecuado uso del espacio público en la zona de influencia al campus UTP, reduciendo así los impactos mismos que estos conllevan.

En consecuencia, la recurrencia atribuida a cada conflicto se determinó no sólo por el número de vías que afecta, sino también, por cuantas veces reincide sobre la misma vía.

El conflicto Nº 1 (Anexo 12) hace referencia a la ausencia de rampas y señalización táctil para las personas con discapacidades; estas características de diseño y construcción no se encuentran en los andenes de la zona de estudio, por tanto, generan una reducción del uso del EP por parte de la población que la requiere y por supuesto disminuye su calidad de vida. De igual forma, las construcciones nuevas de la zona,



como la glorieta Canaán y las entradas al campus UTP (Fotografía 7), las presentan estas características, pero aun así, no son suficientes para la demanda que estas tienen.

Lo anterior origina una recurrencia alta del conflicto, una alta magnitud de impacto en el entorno y la sociedad en general, sin descartar que su control es mitigable por parte de las autoridades pertinentes.

Por otra parte el conflicto N° 2 (Anexo 13) se refiere al deterioro que presente la red peatonal en el área de influencia al campus UTP; dicho deterioro se presenta tanto en la franja peatonal como en la de amoblamiento, por lo tanto su uso se reduce y deteriora debido al estado estético, funcional y de accesibilidad que presente el andén en general.

Los andenes, aparte de presentar diferentes texturas de pavimentación y rupturas en las mismas que pueden ocasionar accidentes, dejan al descubierto una franja de amoblamiento que tiene poco mantenimiento y que por supuesto la apropiación de la comunidad hacia este es baja.

Fotografía 8 - Red peatonal, Calle 17 (Vía Ciudad Jardín)



Fecha: 23 de Abril de 2016

Fotografía 9 - Av. Juan B. Gutiérrez



Fecha: 07 de Abril de 2016

Es de mencionar, que este conflicto también hace referencia la ausencia de red peatonal sobre la Av. Juan B. Gutiérrez. Si bien, esta es una zona con mayor flujo vehicular que peatonal, requiere de redes peatonales que se articulen con las vehiculares para mejorar la movilidad de la comunidad, dado que sobre la Av. se encuentran una clínica y esta se enlaza con la Vía La Julita – Calle 9 donde se encuentra ubicada La Bolera (sitio de encuentro

social y deportivo), la entrada D al campus UTP el edificio N° 16 – La Julita –.

Por lo anterior el conflicto es de alta recurrencia, su magnitud de impacto en el entorno es mediana y su control es mitigable; aunque no es de descartar, que en las texturas de los andenes influyen los habitantes del sector, dado que si estos remodelan la fachada de sus viviendas, muchos invierten en el andén correspondiente a la fachada propiciando los parches y desigualdades en los mismos.

Fotografía 10 - Deterioro de la franja peatonal



Fecha: 23 de Abril de 2016

El conflicto N° 3 tiene relación con a los componentes de la red peatonal (Anexo 14), que si bien se encuentran enmarcados dentro de la normatividad y hacen parte de la fitotectura y estética de la ciudad, en algunos puntos hay ausencia de estos. Según el Decreto 798 de 2010 artículo 8°, los andenes se componen de dos franjas, la franja de circulación peatonal y de la franja de amoblamiento; lo anterior no se evidencia sobre la Carrera 30 (El Tobogán), la Av. Juan B. Gutiérrez, la Vía UTP y la Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo).

En la Carrera 30 (El Tobogán) los andenes sólo cuentan con la franja de circulación peatonal, en la vía UTP y la Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo) los andenes cuentan con ambas franjas parcialmente dadas las condiciones del terreno; en cuanto a lo que concierne a la Av. Juan B. Gutiérrez como se manifestó en el conflicto N° 2 esta no cuenta con red peatonal por lo cual las zonas verdes que se encuentran al costado de la misma carecen de manejo por parte de la municipalidad dado que se consideran predios de privados.

Este conflicto se considera con una magnitud media y por la tanto con un control mitigable y de recurrencia media, dado que de las redes peatonales de la zona de estudio solo la Carrera 30 (El Tobogán) y la Av. Juan B. Gutiérrez son las que tienen mayores incidencias e impactos por la ausencia de ambas franjas.

De otra parte, el conflicto N° 4 hace mención a las deficiencias que presenta la franja de circulación peatonal en su ancho normativo dificultando la movilidad peatonal (Anexo 15). Al igual que el conflicto anterior, éste tiene relación con el Decreto 798 de 2010 artículo 8° donde además de lo ya expresado, también consta que la franja de circulación debe de constituirse como mínimo de 1.20 metros de ancho.

Dado este aspecto, la Calle 17, 14, 11, 12 y la Vía La Julita - Calle 9, cuentan con franjas de circulación de 1,80 m - 2,30 m - 2,50 m - 3,90 m dando prioridad al peatón

Fotografía 11 - Anden de la Vía UTP



Fecha: 23 de Abril de 2016

y contribuyendo a la articulación social (Anexo 23). De la Vía UTP, la Carrera 30 (El Tobogán) y la Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo) no se puede decir, si bien en algunas zonas cuentan con el ancho normativo en algunos sectores puntuales no es así; sobre la Vía UTP se encuentran anchos de 0,85 m – 1,10 m – 1,20 – 1,40 m igualmente sobre la Carrera 30 (Vía UTP – Mundo Nuevo) y la Carrera 30 (El Tobogán) (Anexo 24).

El caso de la Carrera 30 (El Tobogán) es crítico, las franjas de circulación peatonal en algunos casos es nula, dado que estas se convierten en la plataforma de construcción de escalones para facilitar el ingreso a las viviendas, dado que estas se encuentran un poco más altas que la vía en general.

Lo anterior, se convierte en un riesgo para el peatón en general, dado que este debe de hacer uso de la vía vehicular y en caso de hacer uso de los escalos para seguir por el andén igualmente está sujeto a accidentes. De igual forma, es de mencionar que dichos escalones no se encuentran construidos de una forma adecuada lo cual es aún más riesgoso, tanto para la persona que circula como para la que ingresa a la vivienda.

Fotografía 12 - Andenes de la Carrera 30 (El Tobogán)



Fecha: 23 de Abril de 2016

En cuanto a lo que se refiere a las franjas de amoblamiento, la norma estipula que esta debe de tener una dimensión de 1,20 metros cuando la franja contempla arborización y 0,70 metros cuando es sin arborización. En este sentido, las redes peatonales del área de influencia al campus UTP en su mayoría constan de arborización y si bien no todas tienen el ancho indicado, la mayoría está acorde al ancho de la franja de circulación peatonal.

Es conflicto es de recurrencia alta y magnitud mediana, dado que a pesar de que no cumple con la norma y genera riesgo, es un conflicto desarrollado por la ausencia de control y planificación de vías.

En relación al conflicto N° 5 que señala la ausencia de mobiliarios urbanos que permitan un uso y disfrute del EP activo por parte de la ciudadanía; dicho mobiliario se encuentra establecido en el Decreto 1504 de 1998 artículo 5° Elementos

Complementarios; estos elementos son: teléfonos públicos, carteleras locales, mogadores, semáforos, paraderos, luminarias, protectores de árboles, bancas, juegos infantiles, canecas de basuras, hidrantes, elementos de señalización vial y fluvial (Anexo 16).

En virtud de lo anterior, la zona de estudio presenta diversas ausencias en cuanto a mobiliario urbano, teniendo en cuenta que es una zona con altos niveles de movilidad peatonal y vehicular.

En cuanto a lo que se refiere a teléfonos públicos solo se identificaron siete, ubicados sobre la Calle 17, la Calle 14 y en la Vía La Julita – Calle 9, dichos teléfonos son usados para poner publicidad y hacer grafitis, existe poca apropiación hacia este tipo de mobiliario; adicionalmente, en el área de estudio sólo se evidencio un hidrante, sobre la Calle 14, esto resulta en un riesgo importante dado que estos equipos están diseñados para proporcionar una caudal considerable en caso de incendio.

Fotografía 13 - Teléfono público ubicado en la Vía La Julita - Calle 9



Fecha: 07 de Abril de 2016

De igual forma se identificaron cinco canecas de basuras propiciando de alguna manera el mal uso de estas y del suelo como fuente receptora de residuos sólidos. De otra parte, los paraderos de bus urbano, si bien son utilizados adecuadamente por parte de los ciudadanos, no presentan una iluminación adecuada y son muy pequeños para la alta demanda que tienen; adicionalmente solo uno posee de los diez que se encuentran en la zona de estudio tiene contiguo una caneca de basura generando que estos sean focos para una disposición inadecuada de residuos sólidos.

Por otra parte, la existencia de mogadores también es evidente en la zona de estudio con una cantidad total de estos de ocho instalados y en servicio, de los cuales solo uno no se encuentra articulado a un parador de bus. Estos en general presentan publicidad de telenovelas o programas de televisión en general, rara vez estos expresan otro tipo de información.

Los mogadores, son estructuras independientes que se fijan al suelo, para adosar carteles o afiches; una de sus caras deberá estar destinada a mensajes cívicos y/o institucionales (ACUERDO 078 de 2008). Dicho esto, se puede afirmar que los mogadores ubicados en la interfase campus UTP – Comuna Universidad, no se encuentran acorde con la normatividad municipal.

Adicionalmente, la norma establece que los mogadores deben de permitir la circulación peatonal garantizando 1,50 metros, no obstaculizar la visibilidad peatonal, el libre tránsito, entre otras características; dichas características no se encuentran evidenciadas en la zona de estudio, dado que el mobiliario urbano no cumple con las especificaciones dadas. El único mogador que cuenta con las especificaciones dadas, es aquel que no se encuentra articulado a un parador de bus ubicado en la Carrera 30 (Vía UTP – Mundo Nuevo).

Es importante decir, que el área de estudio cuenta con señalización, sin embargo, de los paraderos de bus solo uno la tiene, así como solo hay una señalización de no arrojar basuras y las áreas de protección tampoco cuentan con señalización. Lo anterior genera diferentes discrepancias en cuanto al uso adecuado del espacio público por parte de la comunidad en general.

En cuanto al mobiliario urbano de los parques en general presentan la misma ausencia, canecas de basuras, en el parque de Álamos solo existen dos canecas, mientras que en la cancha de la Calle 17 (Vía Ciudad Jardín) y el de la Zona Deportiva del Barrio Central no tienen ni una sola caneca. En lo que se refiere a las luminarias los tres cuentan con buena luminaria, ya sea por reflectores o lámparas públicas. Así mismo, las bancas juegan un papel importante en ellos; sin embargo las ubicadas en la Zona Deportiva se encuentran deterioradas y en la cancha de la Calle 17 en cambio de bancas existen graderías.

Fotografía 14 - Paradero de bus sobre la Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo)



Fecha: 14 de Abril de 2016

Los demás mobiliarios que presenta cada uno de estos espacios de esparcimiento social, en general se encuentran en estado aceptable y cumplen con los requerimientos básicos del Decreto 1504 de 1998.

De igual forma, es de mencionar que estos sitios carecen de zonas verdes y de árboles, por lo cual el esparcimiento y uso del espacio público se limita expresamente al mobiliario construido, generando poco apropiamiento y cuidado por parte de la comunidad hacia estas zonas. Por lo tanto el conflicto N° 6 es de magnitud fuerte y recurrencia alta (Anexo 17).

No obstante, la contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos y exceso de publicidad no autorizada – Conflicto N° 7 (Anexo 18) –, se debe a la ausencia de canecas de basuras y señalización adecuada que impide el buen uso a los andenes y a las zonas que se encuentran sin algún uso específico.

Adicionalmente el exceso de publicidad genera contaminación visual para los peatones.

Fotografía 15 - Zona de protección entre la Calle 11 y la Vía UTP



Fecha: 23 de Abril de 2016

Dicha contaminación no solo es visual, sino también, hídrica, de los suelos y por supuesto genera olores desagradables. Esto se debe principalmente a que las zonas de protección de la zona que no se encuentran dentro del campus universitario, se encuentran expuestas a ser receptores de residuos sólidos sin control alguno. Y a pesar de que estos son recogidos constantemente por parte de la empresa de aseo, nadie puede asegurar que al

interior del área protegida no se encuentren desechos. Lo anterior se debe a que a pesar de estas zonas se encuentran legalmente constituidas y demarcadas, no existe señalización que informe a la población sobre la existencia de zona de protección.

Además, sobre la Av. Juan B. Gutiérrez, se identificaron lotes que no tienen el aviso correspondiente de finalidad alguna, lo que genera que la comunidad en general lo utilice como botadero de basuras, no solo generando mal aspecto, sino también, olores desagradables y contaminación al suelo.

Adicionalmente, el exceso de publicidad de todo tipo, ha generado importante impactos en el entorno y por supuesto en la sociedad. Primero, el desorden de la misma genera contaminación visual, seguida, no se hace un adecuado manejo de la misma y por su puesto esto genera desechos y deficiencias en la estética del territorio, dado que se ve desordenado y con bajos niveles de apropiación por parte de la comunidad en general.

Lo anterior, deteriora la calidad de vida de las personas, reduce el uso del espacio público por parte de la sociedad y por supuesto, esto ocasiona que el fin último del EP no se desarrolle de la forma esperada por toda la sociedad, por lo cual se considera como un conflicto de magnitud fuerte y alta recurrencia con un control mitigable.

Fotografía 16 - Lote sin uso definido en la Av. Juan B Gutiérrez



Fecha: 07 de Abril de 2016

El conflicto N° 8 (Anexo 19) se relaciona con los inadecuados usos que se presentan sobre los andenes afectando de forma negativa a los peatones; es decir, el hecho de que sobre los andenes se establezcan mobiliarios que no son propios del EP y que además, estos no tengan un control y uso adecuado, genera impactos no solo sobre el suelo, sino también, sobre la población en general.

Fotografía 17 - Uso del andén sobre la Vía UTP



Fecha: 04 de Abril de 2016

Lo anterior, es un reflejo del desempleo que presenta la ciudad y por supuesto de la respuesta de la población hacia el mismo y hacia las dinámicas que presenta la universidad. De modo que, la población que habita en el sector y/o vecinos que presentan dificultades económicas, ven en las dinámicas de la universidad una oportunidad laboral en términos de que pueden obtener ingresos económicos y así mismo brindar un servicio a los estudiantes.

En consecuencia, existen alrededor de once puesto de comida y/o otra actividad económica que obstruyen el paso peatonal (Mapa 9), ya sea porque ubican bancas para que los usuarios se sienten o demás elementos complementarios al servicio prestado. Muchos de estos puestos de comida los llevan y traen de acuerdo a las demandas del servicio, otros se encuentran ubicados allí de forma permanente.

Por otra parte, existen puestos que si bien prestan un servicio a la comunidad ocupan más espacio del que requiere su actividad, por lo cual la obstrucción peatonal es mayor, generando que los peatones se abstenga de hacer uso de ese andén permanentemente.

Del mismo, pero generando aún mayores impactos, existen obstrucciones en las vías peatonales dadas las características comerciales del sector; es decir, los locales comerciales y/o otros realizan construcciones que les permitan disfrutar de bahía vehicular y seguir conservando el andén; en embargo, el andén no puede ser utilizado por los peatones en diferentes casos, dado que los vehículos ya sean motos o carros también hacen uso del andén – Conflicto N° 9 (Anexo 20) –.

Hay que considerar que los vehículos mal estacionados, especialmente las motos, son más propensos a generar accidentes, también pueden tener escape de líquidos por un inadecuado mantenimiento del vehículo, generando contaminación al suelo y posibles accidentes. Este conflicto, se evidencia sobre las Calles 11, 12, 14 y la Calle 17 (Vía Ciudad Jardín)

El conflicto N° 10, trata sobre la ausencia de conocimiento y control sobre las zonas de protección debido a la falta de señalización y divulgación de las autoridades hacia con la comunidad de la importancia de estas y los beneficios que prestan para la comunidad cercana a zonas de protección. Asimismo, las autoridades competentes a pesar de que tienen delimitada y cercada el área de protección no realiza un control y mantenimiento permanente sobre ella, permitiendo que la comunidad apropie el área de conservación inadecuadamente (Anexo 21).

En relación con lo mencionado, se considera que el conflicto N° 10 presenta una alta recurrencia y una magnitud fuerte, dado el nivel de impacto que genera no sólo en la comuna, sino también, en toda la ciudad.

Por último, el conflicto N° 11 trata el tema concerniente con el control público y/o privado del espacio público (Anexo 22), lo anterior dadas las dinámicas propias de la universidad y su entorno, las autoridades competentes deberían de ejercer mayor control sobre el espacio público, no sólo en cuanto a los usos de los andenes, sino también en el mobiliario urbano, zonas de protección, usos adecuados de parques y áreas de esparcimiento público, y sobre todo sobre las actividades económicas que impactan de forma negativa sobre su espacio público más próximo.

Lo anterior se debe a que si bien se trata de que las personas que ejercen uso del espacio público, deben de hacer de modo tal que le permitan a toda la ciudadanía ejercer su mismo derecho y utilizar el espacio público como un eje articulador de la sociedad, no como un des articulador, que es lo que termina ocurriendo cuando el individuo debe de retirarse para beneficio de otros y pero aun cuando dicho EP se encuentra obstaculizado por residuos sólidos y/o otros elementos que no permiten un disfrute del mismo.

Lo anterior lleva a concluir, que este es un conflicto de alta recurrencia, de existencia potencial y magnitud fuerte que puede ser mitigable si se realizaran los procedimientos pertinentes por parte de las autoridades.

Identificados y caracterizados los conflictos por inadecuados usos del suelo en el EP en la interfase campus UTP – Comuna Universidad, se realiza una calificación que permite reconocer los conflictos con mayores presiones sobre la zona de estudio. Para dar cumplimiento a este propósito se realiza una matriz multicriterio que hace referencia a la construcción de tablas que facilitaran la toma de decisiones, basadas en conflictos cualitativos. Dichas matrices, permiten disminuir la subjetividad en la toma de decisiones en la que se tienen conflictos difícilmente medibles y comparables.

De acuerdo con esto, el peso hace referencia a la importancia del criterio en términos sociales, económicos, ambientales y culturales. Este se encuentra dado



en una base desde 0,01 hasta 0,11 siendo el primero de una importancia baja y el último de una importancia alta respectivamente y los demás pesos son intermedios entre estos.

En cuanto a la calificación, esta corresponde a la incidencia de cada criterio sobre el territorio mismo, teniendo en cuenta las actividades allí desarrolladas por cada uno de los individuos y el colectivo en general. En virtud de esto, la calificación está dada de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Nada Pertinente
2	Débil Pertinencia
3	Pertinencia Neutra
4	Medianamente Pertinente
5	Muy Pertinente

Por último el valor ponderado es el resultado de la multiplicación entre el peso y la calificación, y por supuesto su resultado es valorado en el concepto de que en la medida que este valor sea más grande, es dicho conflicto que lo contenga el que debe de gestionarse, de modo que los conflictos con resultados iguales o superior 0.40 serán los priorizados.

Tabla 2. Matriz Multicriterio

CONFLICTO	PESO	CALIFICACIÓN	VALOR PONDERADO
Franjas peatonales no cuentan con rampas ni señalización táctil para las personas con discapacidades	0.11	3	0.33
Deterioro de la red peatonal	0.09	5	0.45
Componentes de la red peatonal	0.11	3	0.33
Franja peatonal con deficiencias en su ancho normativo y para la movilidad	0.09	5	0.45

Ausencia de mobiliarios urbanos que permitan un uso y disfrute del EP activo por parte de la ciudadanía.	0.11	3	0.33
Escasas zonas verdes en las zonas de esparcimiento público.	0.08	3	0.24
Contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos y exceso de publicidad no autorizada	0.11	5	0.55
Usos inadecuados sobre los andenes que afectan a los peatones.	0.08	5	0.40
Bahías vehiculares más importantes que el peatón.	0.05	4	0.20
Ausencia de conocimiento y control sobre las zonas de protección	0.06	3	0.18
Deficiencias en el control público y/o privado hacia el espacio público	0.11	5	0.55
	1.00		

En consecuencia se priorizan cinco conflictos, que son claves para desarrollar la propuesta de gestión ambiental, puesto que configuran la problemática ambiental del espacio público en la interfase campus UTP – Comuna Universidad, de modo que se vislumbran diferentes factores culturales, económicos, institucionales y naturales que si bien reflejan algunas dinámicas de la ciudad de Pereira, son resultado de las actividades propias de la universidad que trascienden más allá de su perímetro. Estos conflictos son:

- Deterioro de la red peatonal
- Franja peatonal con deficiencias en su ancho normativo y para la movilidad
- Contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos y exceso de publicidad no autorizada
- Usos inadecuados sobre los andenes que afectan a los peatones
- Deficiencias en el control público y/o privado hacia el espacio público.

### CAPITULO 3. PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En la década de los setenta y principio de los ochenta del siglo XX, los problemas ambientales se convierten en un tema importante para la humanidad. El aumento de las emisiones de dióxido de carbono, los derrames de petróleo sobre los océanos, la deforestación, la lluvia ácida, la pérdida de la biodiversidad, entre muchos otros, empiezan a generar cuestionamientos en el Hombre de su relación con el entorno y como esta determinaría los problemas ambientales y su intensidad. Al admitir que toda actividad humana tiene huella sobre el ambiente, se hace necesario y pertinente transformar la forma en la que se desarrollan las actividades humanas.

Es en ese momento de la historia, donde la gestión ambiental tiene cabida, no sólo como instrumento que permite al ser humano cuestionarse sobre las relaciones con su entorno, sino también, el medio por el cual se pueden establecer medidas que mitiguen los impactos negativos del accionar humano.

Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), realizadas en 1972 y 1992 respectivamente – hitos de la historia de la segunda mitad del siglo XX –, se dio un incremento de la conciencia ambiental y de las nuevas visiones sobre el manejo del ambiente *“que dieron lugar a convenios multilaterales y acuerdos no jurídicamente vinculantes, y detonaron una sustantiva respuesta de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado que se ha traducido en avances concretos de la gestión ambiental en los países de América Latina y el Caribe”* (Rodríguez Becerra & Espinoza, Diciembre de 2002).

En este sentido, la gestión ambiental, parte de la necesidad de mejorar y conservar la calidad y oferta ambiental, es decir, de los recursos que soportan la vida en la tierra. Dicho de otro modo, la gestión ambiental puede definirse como un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir las problemáticas ambientales, donde su objetivo es conciliar las actividades humanas y el ambiente, a través de instrumentos que estimulen y viabilicen su quehacer; la cual reconoce que la modificación del comportamiento de los seres humanos con relación a su medio es fundamental dada la situación de degradación del ambiente (Negrão Cavalcanti, 2000).

La gestión ambiental, no solamente está dirigida hacia los gobiernos, sino también, a todos aquellos grupos de la sociedad que evidencian problemáticas ambientales; además, se consideran actores claves a las organizaciones no gubernamentales, los grupos organizados de la sociedad civil, los medios de comunicación y el sector privado quienes en últimas, desarrollan esfuerzos conjuntos para preservar, restaurar y conservar el hábitat utilizándola de manera sostenible.

El desarrollo sostenible se entiende como *“el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio*

*ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades” (Ley 99 de 1993).*

Dada su injerencia, la gestión ambiental puede ser abordada desde diferentes escalas, niveles de gobierno, del sector privado y de grupos sociales, así como de diversos ámbitos territoriales. Es por esto, que se hace imperativo reconocer que las problemáticas ambientales no suceden y/o reflejan solamente en un perímetro determinado, sino que sus efectos trascienden dicho perímetro.

En virtud de ello, la gestión ambiental urbana se articula a la gestión territorial, a las políticas ambientales y a las políticas y planes sectoriales que tienen relación con el ámbito urbano regional. Esta gestión, debe centrarse en los componentes constitutivos del ambiente – recursos naturales renovables – y sobre los factores que interactúan sobre el entorno de las áreas urbanas y que configuran una problemática ambiental, para lograr el fin último de la gestión ambiental, mejorar la calidad de vida de las poblaciones, reducir los efectos sobre las regiones vecinas y lograr el desarrollo sostenible.

Con el propósito de forjar una gestión ambiental que cumpla con el objetivo de la misma y que además se aproxime al futuro, se establecen escenarios prospectivos para dejar de ver las cosas como son y verlas como pueden ser.

En este sentido, se considera la prospectiva como la única metodología que aborda el futuro como una realidad múltiple o indeterminada, *“obtenida como resultado de infinitas posibilidades de acción humana, reflejada en acciones concretas, anhelos y temores de los grupos sociales” (Cely B., 1999).*

En virtud de lo anterior, se plantean diferentes métodos para el abordaje de esta metodología, uno de ellos es el de escenarios; *“este integra el análisis individual de tendencias, eventos probables y situaciones deseables bajo una visión global del futuro”*. Este método se define como el *“análisis que comprende cierto número de etapas muy precisas (análisis del comportamiento organizacional, retrospectiva, estrategia de actores, elaboración de escenarios), que se encadenan en una secuencia lógica” (Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial, Enero, 2005).*

El método por escenarios se desarrolla en cuatro (4) fases: diagnóstico, identificación de variables claves – análisis estructural –, determinación de actores claves y elaboración de escenarios permitiendo identificar las alternativas futuras y líneas de acción más favorables para la interfase campus UTP – Comuna Universidad para dar configuración a la propuesta de gestión ambiental.

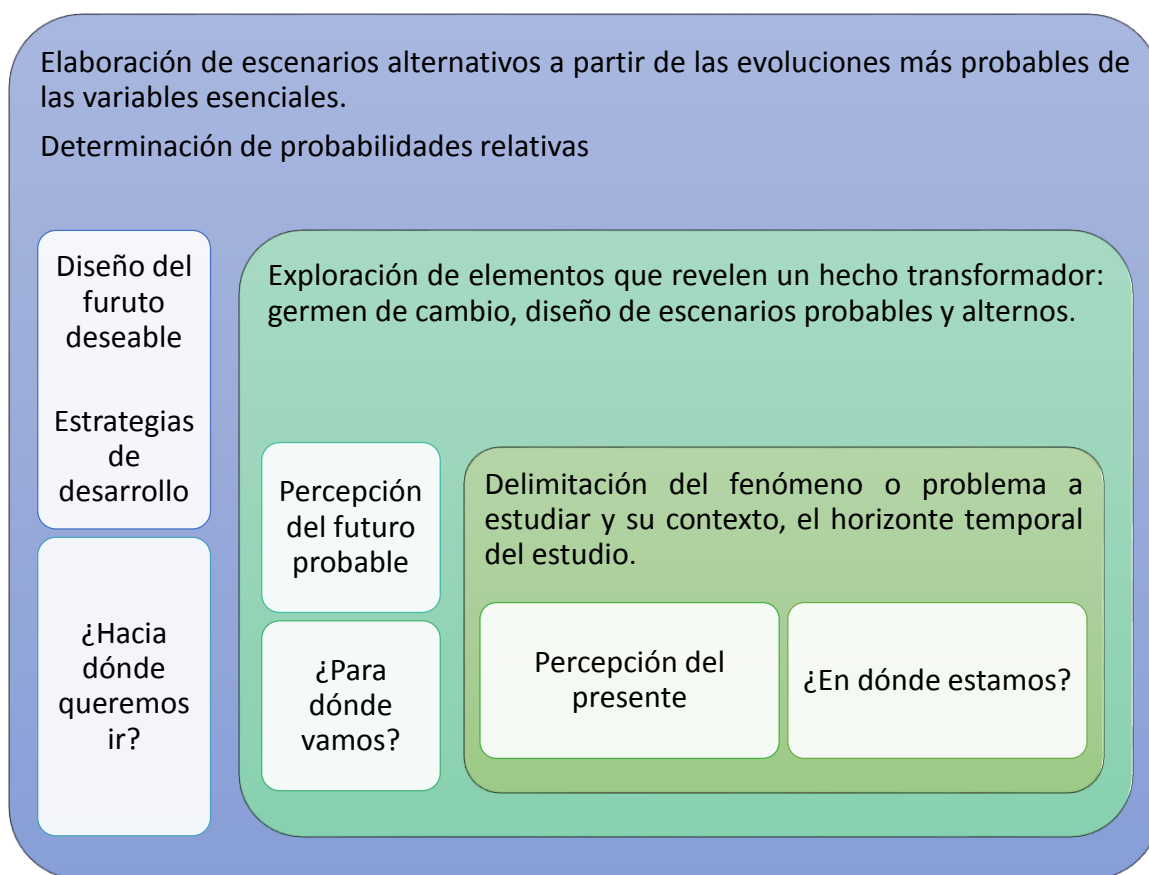
Se entiende por escenarios como *“un conjunto formado por la descripción de una situación futura y el proceso que marca la propia evolución de los acontecimientos de manera que permitan al territorio pasar de la situación actual a la situación futura” (Gabiña, 1999)*

El método de escenarios puede ayudar a elegir, situando el máximo de posibilidades a su lado, la mejor estrategia posible en coherencia con el escenario-apuesta. Su

construcción lógica se ha experimentado con ocasión de numerosos estudios prospectivo, por lo cual se dice que un escenario no es un fin en sí mismo, este no tiene sentido si no es útil para la elección de las opciones estratégicas (Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial, Enero, 2005).

En cuanto a la construcción de escenarios esta se basa primordialmente a través tres (3) percepciones ilustradas en el gráfico 1, que en últimas determinan las fases del método.

Gráfico 1. Percepciones de los escenarios



Fuente: (Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial, Enero, 2005)

### 3.1. Diagnostico

Esta primera etapa pretendió reconocer la situación actual del área de estudio por medio de diferentes técnicas, que permitieron reconocer la problemática ambiental. Esta se encuentra enmarcada en un evidente deterioro de la red peatonal a causa no solo de una ausencia en su mantenimiento, sino también, de los diferentes materiales y texturas en las cuales está constituida dicha red. Adicionalmente, las deficiencias en el ancho normativo que dificulta la movilidad peatonal están acompañados de inadecuados usos sobre los andenes que son el reflejo de las dinámicas socioeconómicas de la ciudad y por supuesto de la respuesta de la

sociedad hacia las actividades de la universidad y todo lo que estas conllevan en términos del mercado.

Asimismo, la contaminación visual y a las zonas de protección por inadecuada disposición de residuos sólidos y exceso de publicidad se debe en gran medida a las deficiencias en el control por parte de las entidades encargadas y de los privados.

Por otra parte, es de considerar que la población y flujo vehicular flotante de la universidad, no solamente genera impactos en cuanto a la demanda de un determinado mercado, sino también en la presión que le ejerce a la comuna en términos de su capacidad de carga poblacional.

En virtud de ello, es de considerar que para el año 2015 la universidad contaba con 18.172 estudiantes matriculados en pregrado y posgrado, mientras la población docente esta alrededor de 506 sin considerar los profesores catedráticos. Igualmente hay que considerar la planta administrativa y otros funcionarios con los que cuenta el plantel educativo (Gaviria Trujillo , 2016).

Más aun, hay que considerar la población flotante que se acerca al sector para acceder a los servicios que allí se prestan, en especial la población estudiantil de los niveles preescolar, básico y media; dicha población se encuentra alrededor de 30.000.

Igualmente la universidad recibe a diario una cuantía importante de vehículos y motos los cuales generan impactos sobre el entorno; eso sin contar, los demás vehículos automotores en los que desplazan los estudiantes. Adicionalmente se deben de considerar los vehículos que llegan a la zona por otras actividades, especialmente los vehículos escolares de los colegios aledaños.

Entre tanto, la cultura ciudadana y el desconocimiento del espacio público como eje articulador de la sociedad no sólo son variables que infieren en la comunidad del sector, en la población estudiantil, en las autoridades y en la población en general.

Igualmente el trabajo informal evidenciado en las calles de la comuna, especialmente las próximas a la universidad, es una variable generalizada en la ciudad dadas las condiciones de desempleo que existen, se ha convertido en un factor con importantes impactos sociales, económicos y culturales de la zona. Lo anterior se debe a la diversidad de productos que se ofrecen y por supuesto a la demanda que tienen, generando imaginarios colectivos hacia algunas de estas actividades.

### **3.2. Identificación de las variables clave**

La identificación de las variables/factores clave es la base para la delimitación de los escenarios, puesto que condicionan la evolución de la zona de estudio. En este sentido, *“es a partir de las variables estratégicas – producto escalar entre la motricidad y la dependencia – cómo se creará la base de los escenarios que permitirá establecer el abanico de todos los futuros posibles. De igual modo, se*

*establece el posicionamiento estratégico de la interfase campus UTP – Comuna Universidad con anterioridad a la elección del escenario-apuesta que será el proyecto de futuro” (Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial, Enero, 2005)*

Tabla 3. Variables estratégicas

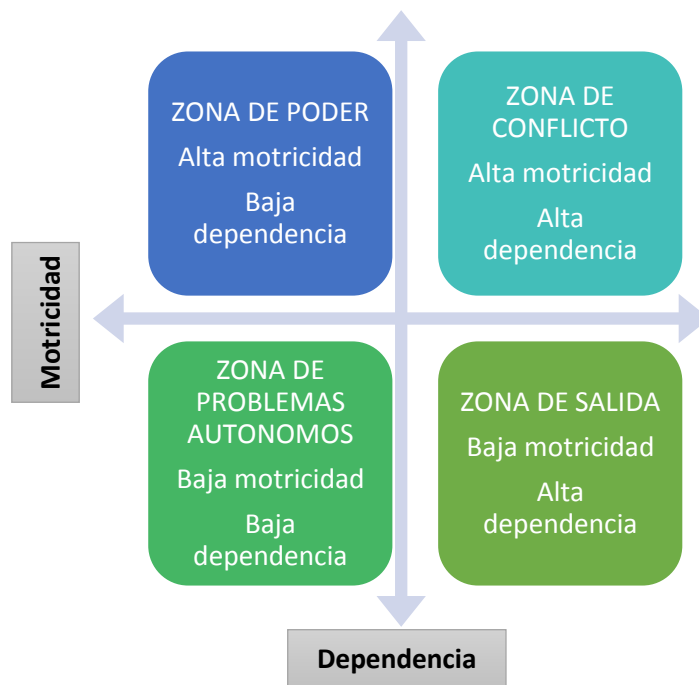
N°	Variable	Etiqueta corta
1	Ausencia de rampas y señalización táctil en las franjas peatonales	Vari. 1
2	Deterioro de la red peatonal	Vari. 2
3	Componentes de la red peatonal	Vari. 3
4	Ancho normativo de la franja peatonal	Vari. 4
5	Ausencia de mobiliarios urbanos	Vari. 5
6	Escasas zonas verdes para esparcimiento	Vari. 6
7	Contaminación por residuos sólidos y de áreas protegidas	Vari. 7
8	Usos inadecuados sobre andenes	Vari. 8
9	Aumento de bahías vehiculares	Vari. 9
10	Ausencia de conocimiento y control de las áreas de protección	Vari. 10
11	Deficiencias en el control del EP	Vari. 11
12	Población y flujo vehicular flotante	Vari. 12
13	Aumento de la población estudiantil UTP	Vari. 13
14	Planificación y gestión urbana	Vari. 14
15	Cultura ciudadana	Vari. 15
16	Trabajo informal	Vari. 16
17	Desconocimiento del EP como eje articulador de la sociedad	Vari. 17

En consecuencia se identificaron diecisiete (17) variables dentro de las cuales no sólo se encuentran los conflictos identificados y caracterizados en el capítulo anterior, sino también, otras variables que hacen parte esencial del sistema de espacio público y dos variables que tienen relación directa con las actividades propias que se desarrollan dentro de la comuna Universidad y el aumento de la cobertura académica de la UTP.

En virtud de lo anterior, para el desarrollo de esta etapa se realiza un análisis estructural como una herramienta de estructuración de ideas. Este análisis permite describir un sistema con la ayuda de una matriz de conexión de todos los componentes identificados dentro del mismo (Ilustración 1), revelando variables esenciales para la evolución del sistema – o para este caso concreto, la interfase campus UTP – Comuna Universidad – poniendo en evidencia las variables motrices o dependientes que generan un pronóstico completo del área (escenario).

*“El objetivo del análisis estructural es poner de relieve la estructura de relaciones entre las variables a fin de determinar la importancia de éstas en el desarrollo futuro del área de estudio. La técnica de análisis estructural se orienta a determinar las variables relevantes que definen el desarrollo futuro”* (Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial, Enero, 2005)

Gráfico 2. Matriz de conexión



*“Posteriormente se centró en completar una matriz cuadrada que definió las relaciones al interior del territorio (Anexo 25). La suma en línea muestra el grado de influencia de una variable, la suma de columnas muestra el grado de dependencia (Anexo 26). Así tenemos un conocimiento del conjunto de las influencias directas”* (Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial, Enero, 2005) que finalmente representan la situación actual de la interfase campus UTP – Comuna Universidad – corto plazo –.



Gráfico 3. Influencia directa / dependencia



Resultado de MIC - MAC

Las influencias directas más fuertes se encuentran dentro de 11 variables, existiendo una reciprocidad entre las variables 15 y 17. Entre tanto la variable 7 tiene influencia sobre las variables 8 y 10, la variable 16 sobre la 14, 1 sobre la 11 y la 12 sobre la 13.

Las variables objeto de observación son la que se encuentran en los cuadrantes de poder y de conflicto, debido a que en la medida en la que las variables se alejan más del origen, más carácter estratégico presenta.

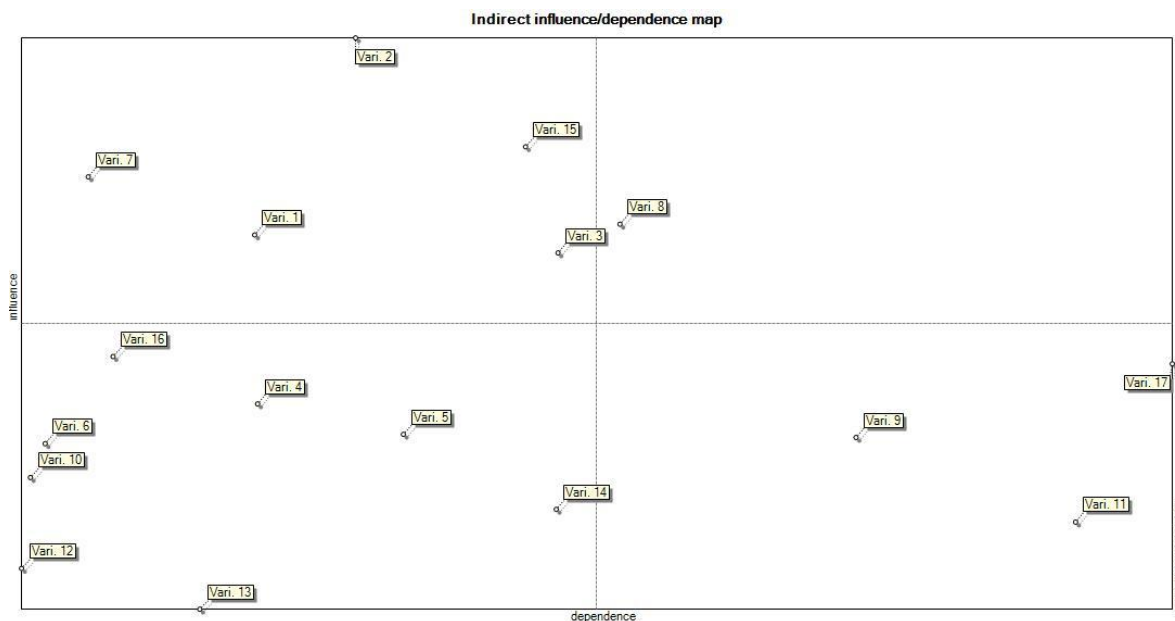
Zona de poder	Zona de conflicto
<input type="checkbox"/> Deterioro de la red peatonal	<input type="checkbox"/> Usos inadecuado sobre andenes
<input type="checkbox"/> Contaminación por residuos sólidos y de áreas protegidas	
<input type="checkbox"/> Cultura ciudadana	
<input type="checkbox"/> Componentes de la red peatonal	
<input type="checkbox"/> Ausencia de rampas y señalización táctil en las franjas peatoanles	
<input type="checkbox"/> Trabajo informal	

Adicionalmente, el analisis estructural permite reconocer las relaciones indirectas y potenciales; la primera no se observa a simple vista porque generalmente se encuentran ocultas por las variables directas – mediano plazo –, mientras las

potenciales, se determinan por la influencia de una variable sobre otra en terminos de poder ser o del deber ser – largo plazo –.

Las influencias indirectas se encuentran determinadas en débiles, moderadas, relativamente fuerte y más fuertes. La influencia más fuerte está en la variable 2 sobre la 17, la relativamente fuerte se encuentra en la variable 2 sobre la 11 y la influencia débil está en la variable 16 sobre la 17, mientras las demás influencias son moderadas.

Gráfico 4. Influencia indirecta / dependencia



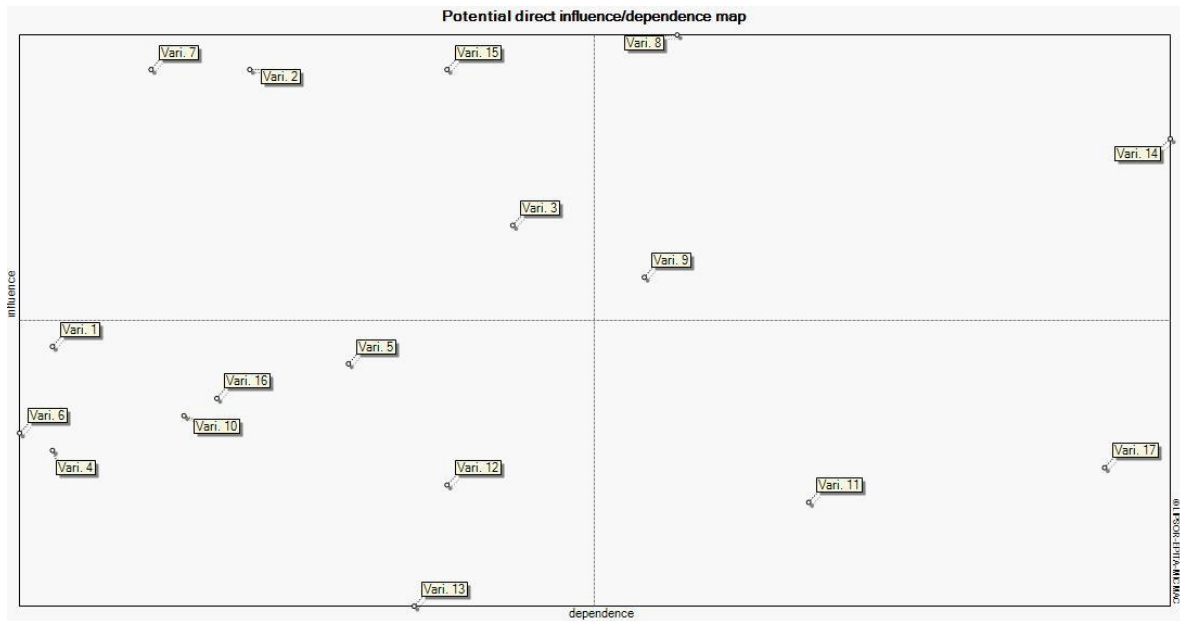
Resultado de MIC - MAC

Las variables de mediano plazo referencias en las influencias indirectas son las mismas que las directas presentandose ausencia de la variable de contaminación por residuos sólidos y de áreas protegidas.

Entre tanto, las influencia potenciales al igual que las directas son más fuertes existiendo una reciprocidad entre las variables 15 y 17, pero en este caso también está dado entre las variables 14 y 17, las demás influencias se encuentran dadas de la siguiente forma:

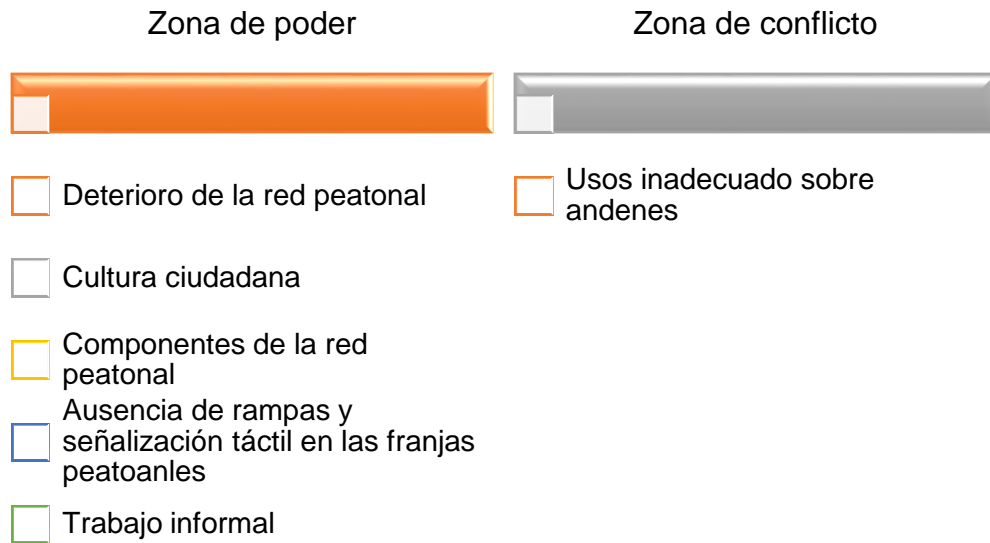
- Vari. 2 → Vari. 13
- Vari. 3 → Vari. 17
- Vari. 5 → Vari. 2
- Vari. 14 → Vari. 13
- Vari. 14 → Vari. 12
- Vari. 15 → Vari. 14
- Vari. 15 → Vari. 14

Gráfico 5. Influencia potencial / dependencia

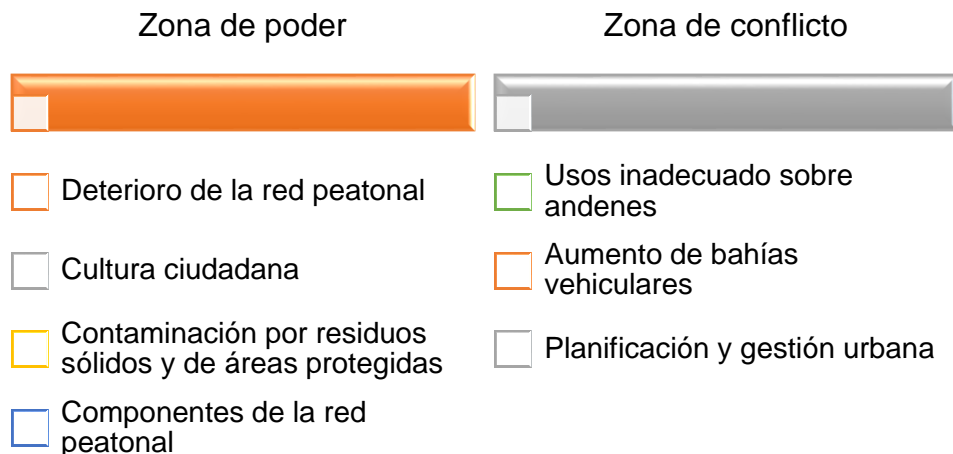


Resultado de MIC - MAC

A diferencia de las influencias directas e indirectas, las influencias potenciales determinan dos conflictos, que no se ven influenciados por las dinámicas de ciudad, de la universidad y del sector mismo.

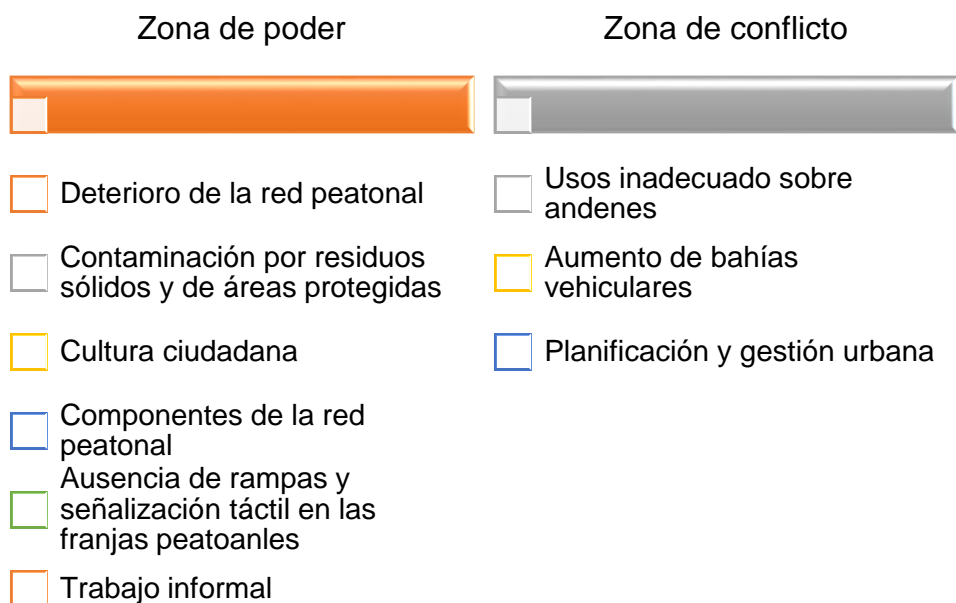


Asimismo, se denota la planificación y gestión urbana como un conflicto, dado que a pesar de que se desarrollan proyectos de infraestructura vial, estos no son proporcional a la carga poblacional y vehicular de la interfase campus UTP – Comuna Universidad, generando conflictos de uso sobre el sistema de espacio público.



Los resultado obtenido por en el análisis estructural – método MIC MAC – muestra claramente que los conflictos configuradores de la problemática ambiental de la interfase campus UTP – Comuna Universidad dado su impacto sobre la misma, son finalmente variables claves para el desarrollo del escenario apuesta. Esto se debe, a que si bien en el corto plazo alguna de estas variables no tienen incidencia sobre el área de estudio, en el mediano y largo plazo si lo tendrán, dadas las dinámicas de crecimiento poblacional de la universidad que no sólo impactan por el aumento de estudios, sino también, por el aumento del flujo vehicular flotante así como poblacional en términos de que a medida que la universidad crezca sus servicios lo harán igualmente y la población flotante que llegue a adquirirlos igualmente será mayor.

En consecuencia los escenarios se hallan sustentados en nueve (9) variables estratégicas que son:



Estas variables no sólo se encuentran determinadas por las dinámicas propias de la universidad, sino también, por dinámicas de ciudad que se reflejan en mayor medida donde la concentración de población es mayor, por lo cual, la comuna universidad es muestra de todas estas dinámicas.

### 3.3. Determinación de actores claves

Si bien la construcción de escenarios para el desarrollo territorial se encuentra sustentada en el accionar de los actores del mismo, se hace imperativo destacar los actores que inciden de manera significativa en los escenarios aquí planteados (Gráfico 6).

Los actores aquí determinados, son todos aquellos que en pequeña o gran medida influyen sobre la interfase campus UTP – Comuna Universidad, ya sea por medio del control y la planeación o como usuarios del espacio público.

Gráfico 6. Actores claves



Dicho de otra manera, los actores claves de la interfase campus UTP – Comuna Universidad deben de generar un trabajo conjunto para desarrollar un territorio con identidad y que satisfaga las necesidades de la población. Visto de esta forma, se espera que las instituciones municipales en cabeza de la Alcaldía de Pereira cumplan con su rol constitucional de velar por el buen estado del espacio público y que en compañía de la Universidad Tecnológica de Pereira, de las demás instituciones de educación y los establecimientos de comercio, se desarrolle un proceso de gestión y control en pro del buen uso del espacio público.

Asimismo, se requiere que la población estudiantil y la comunidad del sector, quienes hacen uso y disfrute de dicho espacio construyan alternativas sociales de conocimiento y apropiación del espacio público en unión con las instituciones ya nombradas.

Dicho de otro modo, los actores claves no sólo juegan un papel de planificación, sino también, de control y arraigo social sobre el territorio que sustenta su quehacer diario.

### 3.4. Elaboración de escenarios

Esta fase corresponde a la elaboración de escenarios buscando identificar los futuros posibles y jerarquizarlos de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia. Estos futuros, se encuentran basados en las variables claves previamente identificadas en la fase N° 2; en consecuencias, estas se transforman en hipótesis configurando el escenario apuesta, tendencial, pesimista y deseable.

Tabla 4. Escala de calificación de la probabilidad de ocurrencia de los escenarios

Probabilidad	Significado
0.9	Evento muy probable
0.7	Evento probable
0.5	Evento de dudosa ocurrencia
0.3	Evento improbable
0.1	Evento muy improbable

En este sentido, a través del método SMIC se califican los escenarios para determinar la probabilidad de ocurrencia de estos teniendo en cuenta que la aparición de alguno de ellos. Dicha probabilidad se califica de dos formas y ambas deben de estar sujetas a la escala dada en la tabla 4.

- Probabilidades simples de realización de un escenario en determinado horizonte de tiempo
- Probabilidades condicionales de los escenarios:

- La probabilidad de A si B se realiza
- La probabilidad de A si B no se realiza

Dada las calificaciones pertinentes a cada escenario, el método SMIC arroja como resultado las probabilidades de ocurrencia de cada uno de estos. Dichas probabilidades son tenidas en cuenta en la medida en que los escenarios obtengan calificaciones iguales o superiores al 50%.

En este sentido los escenarios tendencial y apuesta son los que obtuvieron mayores probabilidades de ocurrencia, seguido del deseable y pesimista. Contemplado esto, el escenario apuesta es la hipótesis con mayor probabilidad de ocurrencia por lo cual se considera el escenario que debe de trazar la propuesta de gestión ambiental.

Tabla 5. Probabilidad de ocurrencia de los escenarios

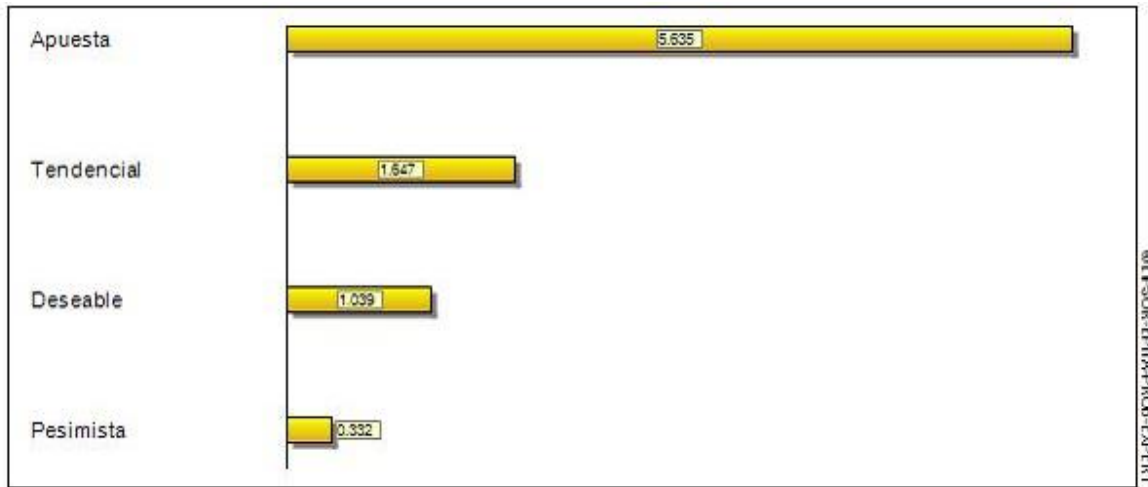
	PROBABILIDADES
1 - Tendencial	72%
2 - Pesimista	13%
3 - Deseable	33%
4 - Apuesta	93%

Resultado de SMIC

El análisis de sensibilidad indica cuáles son los escenarios que hay que favorecer o impedir para que el sistema se desarrolle en el sentido deseado, por lo cual los histogramas de influencias (Gráfico 7) y dependencia (Gráfico 8) permiten determinar rápidamente cuales de los escenarios son influyentes y dependientes de acuerdo a las probabilidades de ocurrencia y su elasticidad. Dicho análisis, se encuentra estimado bajo la variación de una probabilidad del acontecimiento *A* como consecuencia de la variación de la probabilidad del acontecimiento *B*.

En consecuencia, se observa que el escenario apuesta es la hipótesis con mayores niveles de influencias por parte de los otros escenarios. Esto se puede deber a que las calificaciones se encuentran atribuidas a las tendencias y factores de cambio de la interfase campus UTP – Comuna Universidad.

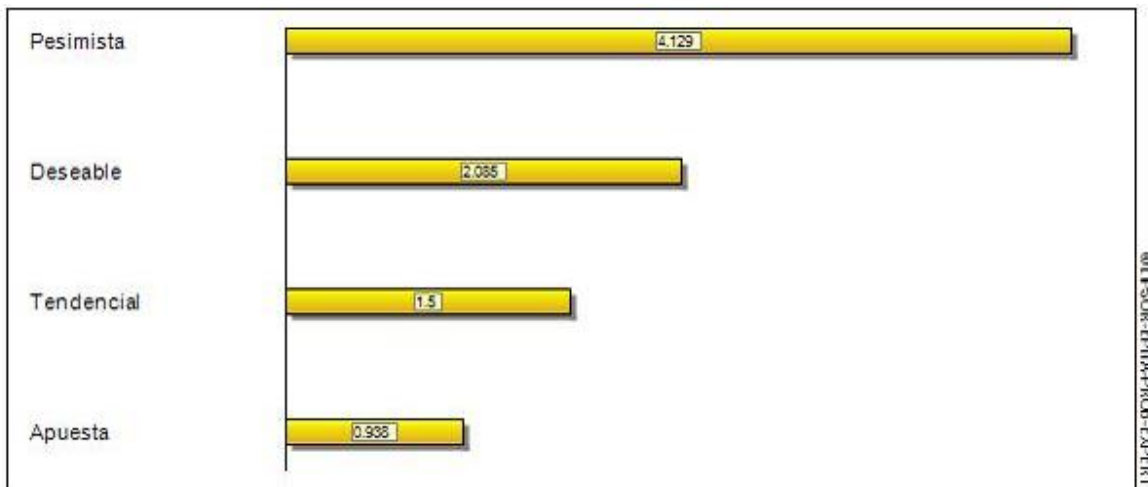
Gráfico 7. Histograma de sensibilidad de las influencias



Resultado de SMIC

En consecuencia, el escenario pesimista es la hipótesis con mayores dependencias en términos de su probabilidad de ocurrencia, pues este solo ocurriría si ninguno de los otros tres escenarios se llegará a presentar.

Gráfico 8. Histograma de sensibilidad de las dependencias



Resultado de SMIC

### i. Escenario Apuesta: Cultura y conocimiento social

Si bien, la población y flujo flotante seguirán aumentando paulatinamente, la planeación y gestión urbana será un pilar importante en el mantenimiento y mejoramiento del sistema de espacio público en la interfase campus UTP – Comuna Universidad, dado que se gestionarán espacios propicios para el desarrollo de actividades comerciales y/o de servicios sobre el EP, se dará mejoramiento a los componentes de red peatonal y del sistema de EP como tal, y se trabaja con la comunidad y los actores influyentes sobre esta interfase con el propósito de mitigar



los impactos en temas de movilidad peatonal, detrimento del espacio público, contaminación visual y de áreas protegidas.

En consecuencia, se considerarán las dinámicas de la universidad y sus impactos en el entorno próximo, para desarrollar un espacio público que mejore la calidad de vida de la población en general, que satisfaga la demanda del mismo y que por supuesto cumpla con su objetivo de consolidar una sociedad con identidad que se refleje en el territorio.

Sin embargo, diferentes aspectos no serán fácil de manejar en términos sociales y/o cultura ciudadana, principalmente en cuanto a los usos, pero no serán un obstáculo para lograr el objetivo de la minimización de los impactos ambientales ocasionados por el mal uso del sistema de espacio público en la interfase objeto de estudio.

## **ii. Escenario Tendencial: Confrontación socio – cultural**

La ausencia de cultura ciudadana y el trabajo informal son factores claves en el detrimento del espacio público como eje articulador de la sociedad, dado que conllevan a acciones negativas sobre el mismo como la generación de contaminación y/o usos inadecuados sobre los andenes. Adicionalmente, de la red peatonal así como la ausencia de sus componentes normativos y la planificación y gestión urbana son componentes que si bien contribuyen al mejoramiento y deterioro parcial del EP no son pilares en la comuna Universidad para el acondicionamiento del mismo dado la demanda que presenta y seguirá presentando, no sólo en termino de uso sino también poblacional.

En este sentido, el área de influencia al campus UTP, seguirá viendo afectada por las dinámicas propias de la universidad en términos de población flotante y aumento de demandas tanto comerciales como de espacio público; sin embargo, los componentes propios del EP no mejorarán ni aumentarán a la misma velocidad que las demandas y la población flotante, lo que conlleva a un aumento paulatino y más marcado de los impactos ambientales sobre el espacio público resultado de las malas decisiones administrativas, la escasez de planeación urbana y cultura ciudadana y de las dinámicas del trabajo informal que es respuesta al desempleo de la ciudad y por supuesto de las demandas sociales del sector.

## **iii. Escenario Deseable: Honor a la cultura social**

El espacio público es entendido como el eje articulador de la sociedad, por lo cual, dadas las dinámicas de la universidad y su población y flujo flotante permanente y en aumento, los actores que convergen en el territorio estimulan la apropiación del EP y por supuesto su adecuado uso. En virtud de ello, se propende porque la interfase campus UTP – Comuna Universidad cuente con una red peatonal acorde a la demanda tanto en infraestructura como en componentes; asimismo, se dispondrán sitios apropiados para el desarrollo de actividades comerciales y/o de servicios dando un orden a estas.

Igualmente, las condiciones del EP permitirán que los residuos sólidos sean dispuestos de manera adecuada en sitios propios para tal fin, con el propósito de reducir al máximo la contaminación visual y de zonas de protección.

#### **iv. Escenario Pesimista: Agravio al progreso social**

La ausencia de planeación urbana y cultura ciudadana frente al espacio público aumentan el deterioro paulatino del mismo en la comuna Universidad, dadas las fuertes presiones que las dinámicas propias del campus UTP generan sobre dicha comuna.

En consecuencia, el deterioro de la red peatonal y la ausencia de sus componentes normativos permanecerán y cada vez generarán mayores impactos sobre el peatón y su movilidad; adicionalmente el trabajo informal y los establecimientos de comercio y/o servicios que se prestan en la zona, contribuirán cada vez más al establecimiento de bahías vehiculares y a los inadecuados usos sobre los andenes dificultando aún más la movilidad peatonal, teniendo en cuenta que la población y flujo flotante seguirán aumentando constantemente.

### **3.5. Estrategias**

Definido el escenario apuesta, se determinan las estrategias más viables para su cumplimiento y que vislumbren un futuro acorde a las demandas del territorio. Estas, se encuentran acompañadas de acciones que son las que darán cumplimiento a dichas estrategias y son las que enmarcaran el proceso social y administrativo en la interfase campus UTP – Comuna Universidad.

Las estrategias aquí planteadas se formulan con una visión del futuro a corto, mediano y largo plazo, que al ponerse en marcha de manera paulatina lograrán el escenario apuesta, donde la interfase campus UTP – Comuna Universidad será el resultado de un trabajo conjunto y constante que genere un territorio con identidad y que satisfaga las demandas sociales y/o culturales.

- 1) Generación y mejoramiento del espacio público para la comuna Universidad y sus proximidades al campus UTP.
  - a) Ampliación y articulación de la red de ciclorutas de la comuna con el resto de la ciudad
  - b) Articulación del sistema de transporte masivo con el campus UTP
  - c) Mejoramiento del mobiliario urbano (bancas, paraderos de bus, teléfonos públicos, botes de basura, luminarias, señalización, entre otros)
  - d) Trabajo con la comunidad para la articulación de actores en pro del apropiamiento del EP.
  - e) Mejoramiento de la señalización y las cercas de las zonas de protección
  - f) Eliminación de mogadores<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Si bien, los mogadores se encuentran reglamentados por el acuerdo 078 de 2008 del municipio de Pereira, estos no cumplen la función establecida en la norma y tampoco están localizados de forma adecuado. Lo anterior ocasiona un conflicto de uso sobre el espacio público y por supuesto hace inviables los mogadores para el área de influencia al campus universitario.

- 2) Reparación y mantenimiento de la red peatonal con influencia al campus UTP
  - a) Pavimentación uniforme de los andenes
  - b) Adecuar los andenes para las personas con movilidad reducida con rampas y señalización táctil
  - c) Mejoramiento de la franja de amoblamiento en términos estéticos y funcionales
  - d) Construcción de andenes con un ancho de 1,20 metros mínimo como se encuentra establecido en el decreto 798 de 2010.
  - e) Articulación de la red peatonal del área de influencia al campus UTP con el centro de la ciudad de Pereira.
  
- 3) Control y reglamentación a los usos sobre el espacio público de la interfase campus UTP – Comuna Universidad
  - a) Establecimiento de mobiliarios para el desarrollo de actividades comerciales
  - b) Reglamentación, manejo y control a las bahías vehiculares
  - c) Control a las actividades comerciales y/o de servicios para que se respeten los espacios públicos
  - d) Control a la publicidad no autorizada sobre vayas, postes y demás infraestructura del mobiliario urbano.

## **CONCLUSIONES**

El espacio público es el eje articulador de la sociedad y patrimonio cultural de la misma, el cual no es respetado ni valorado por las poblaciones como tal; en este sentido, se desarrollan actividades que no son propias de éste y que generan conflictos de uso.

En la interfase campus UTP – Comuna Universidad, se identificaron diferentes conflictos por un inadecuado uso del suelo en el espacio público que ocasionan importantes impactos socio ambientales tanto al entorno próximo como en algunos casos a la ciudad en general, como es el caso de la contaminación a las zonas de protección hídrica.

Si bien, muchos de estos conflictos son resultado de las demandas de la población flotante y de las mismas dinámicas de la Universidad Tecnológica de Pereira, se deben de considerar también los cambios de uso del suelo en la comuna, principalmente en la calle 11 y 14, que responde a unas dinámicas de ciudad.

Sin embargo, otras de las vías con influencia directa de la universidad, la calle 17 y la carrera 30, han cambiado no su uso sino su población objetivo, en términos de que estas prestan servicios habitacionales, impactando de manera importante el territorio, porque si la población cambia sus demandas igualmente lo hacen y de alguna manera aumentan.

En consecuencia, el proceso llevo a determinar las variables claves que sujetan el deterioro del espacio público por impactos ambientales y que deben de ser manejados bajo los conceptos de apropiación del territorio, adaptación a los cambios poblacionales y a las dinámicas de la universidad y sobre todo a la planificación y gestión urbana.

En ese contexto, las conclusiones del presente proyecto de grado se encuentran definidas bajo la premisa de que no ha desarrollado una planificación urbana a la comuna Universidad acorde a las demandas de servicios habitacionales, educativos, de alimentación, esparcimiento, entre otros, que requiere la población estudiantil, no dejando de lado las demandas propias de sus habitantes.

En ese sentido, en la comuna se ha avanzado en la satisfacción de las demandas ya mencionas, pero no se ha generado la infraestructura necesaria y apropiada para el desarrollo de las actividades comerciales y/o de servicios. Adicionalmente, no se ha hecho un control apropiado a las ventas informales fuera del campus universitario y a sus alrededores generando muchos más impactos sobre el territorio.

De otro lado, los impactos ambientales evidenciados en este trabajo, llevan a concluir que la ausencia de planificación no es la única causa de su generación, sino también, la falta de conocimiento de la población de su territorio y de la importancia social del espacio público. Por otro lado, se encuentra la cultura ciudadana que si bien es un acto de respeto por los otros, no se visualiza desde el buen uso de los espacios comunes generando discordias entre los pobladores y/o usuarios del espacio.

Dicho de otra manera y para concluir, son las diferentes dinámicas de la ciudad y del campus universitario las que han llevado a transformar la comuna, donde los pobladores de esta se han ido adaptando en la medida que sus propias necesidades se los exige; sin embargo, los factores antes descritos han estado ausentes de alguna manera permitiendo que se desarrollen actividades, actitudes y/o usos en los espacios que no son propicios para el buen vivir de una comunidad y que por supuesto no refleja su identidad y arraigo por el mismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo 028 de 2011. (s.f.). *Por el cual se fijan los lineamientos para orientar el desarrollo de las áreas urbanas, de expansión urbana y de desarrollo restringido en suelo rural*. Risaralda: CARDER.
- ACUERDO 078 de 2008, POR EL CUAL SE CREA EL FONDO DE APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE USOS Y APROVECHAMIENTOS ECONÓMICOS DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. (Secretaría de Planeación - Alcaldía de Pereira).
- Alcaldía de Pereira. (s.f.). Comuna Universidad. Pereria. Recuperado el 07 de Marzo de 2016
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., & Secretaría Distrital de Planeación. (s.f.). Normas Urbanísticas a Nivel Nacional Relacionadas con el Espacio Público. Colombia. Recuperado el 10 de Marzo de 2016
- Arboleda González, J. A. (2008). Manual para la Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, Obras o Actividades. Medellín, Colombia.
- Bolívar, A. M. (2012). *Tesis: Espacio Público y Calidad Urbana en Pereira - Visión de una Nueva Ciudad*. Pereira.
- Bottino, R. B. (Agosto de 2009). LA CIUDAD Y LA URBANIZACIÓN. *ESTUDIOS HISTORICOS - CDHRP - (2)*. Recuperado el Septiembre de 2015, de [http://www.estudioshistoricos.org/edicion\\_2/rosario\\_bottino.pdf](http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/rosario_bottino.pdf)
- CARDER. (2009). *DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA*. Pereira.
- Carral, E. D. (15 de Mayo de 2004). Tesis Profesional en Licenciatura en Arquitectura. *Capítulo 1. Espacios Urbanos*. Puebla, México. Recuperado el Septiembre de 2015, de [http://caterina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lar/carral\\_g\\_ed/capitulo1.pdf](http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/carral_g_ed/capitulo1.pdf)
- Casas Castillo, Á., & Gómez López, D. (Marzo de 2008). VII Seminario Nacional de Investigación Urbano-Regional. *La Relevancia de las zonas verdes en el espacio público urbano: La necesidad de su revaloración para la Ciudad Capital*. Medellín. Recuperado el Febrero de 2016, de <http://institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-vii-seminario-aciur-2008/mesa-10/215-la-relevancia-de-las-zonas-verdes-en-el-espacio-publico-urbano/file>
- Castro, P. V. et al. (01 de Agosto de 2003). ¿QUÉ ES UNA CIUDAD? APORTACIONES PARA SU DEFINICIÓN DESDE LA PREHISTORIA. *Scripta Nova - REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES - Universidad de*

Barcelona, VII(146). Recuperado el Agosto de 2015, de [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(010\).htm](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(010).htm)

Cely B., A. V. (Diciembre de 1999). Metodología de los Escenarios para Estudios Prospectivos. *Revista Ingeniería e Investigación*(44), 26 - 35.

CEPAL. (Diciembre de 2005). SERIE Medio Ambiente y Desarrollo. *Espacio Públicos Urbanos, Pobreza y Construcción Social*. Santiago de Chile, Chile.

Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). Política de Gestión Ambiental Urbana. 52. Bogotá D.C. Recuperado el Mayo de 2016

Constitución Política de Colombia de 1991.

*Cuaderno 3. Prospectiva y Construcción de Escenarios para el Desarrollo Territorial*. (Enero, 2005). Santiago de Chile.

David Buitrago Caicedo. (Diciembre de 2005). *Guía de Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Recuperado el Marzo de 2014, de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial - Dirección de Sistema Habitacional - República de Colombia: <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Gu%C3%ADa%20Recuperaci%C3%B3n.pdf>

DECRETO 1504 DE 1998, Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

Decreto 400 de 2010 (Alcaldía de Pereira).

Decreto 401 de 2010 (Alcaldía de Pereira).

Decreto 798 de 2010. (s.f.). *Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1083 de 2006*. Colombia.

Dirección Operativa Desarrollo Urbano, Jardín Botánico UTP. (2010). *Manual de silvicultura urbana de Pereira*. Pereira: Alcaldía de Pereira ; Universidad Tecnológica de Pereira.

Fonseca Rodriguez, J. (Septiembre - Febrero de 2014-2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*(4 (7)). Recuperado el Febrero de 2016, de <http://www.udgvirtual.udg.mx/paakat/index.php/paakat/article/view/222/329#innovab>

Fundación Universitaria Católica del Norte. (2010). Instrumento de Caracterización de Experiencias. 1. Chile. Recuperado el Abril de 2016

Gabiña, J. (1999). Prospectiva y planeación territorial. 1ª. (C. 3. Territorial, Recopilador) Barcelona, España.

- García Terán, J. M. (2012 - 2013). Herramientas de la Calidad.
- Garzón, B., Brañes, N., Abella, M. L., & Auad, A. (Enero de 2004). VEGETACIÓN URBANA Y HÁBITAT POPULAR: EL CASO DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN (1). *Revista invi* N° 49, 18, 19 a 40.
- Gaviria Trujillo , L. F. (27 de Abril de 2016). Informe de Gestión 2015 - Universidad Tecnológica de Pereira. *11ª Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2015*. Pereira. Recuperado el Mayo de 2016, de [http://www.utp.edu.co/utprindecuentas/11a/presentacion/Presentaci%C3%B3n\\_11\\_Audiencia\\_Publica.pdf](http://www.utp.edu.co/utprindecuentas/11a/presentacion/Presentaci%C3%B3n_11_Audiencia_Publica.pdf)
- Gonzales Bernaldez, F. (1985). *Invitación a la ecología humana. La adaptación afectiva al entorno*. Madrid: Tecnos.
- Hurtado, D. (Mayo de 2004). *La Evolución de la Arquitectonica*. Obtenido de Breve Historia del Espacio Público: Público” Mayo del 2004. <http://laevolucionarquitectonica.blogspot.com/2012/02/breve-historia-del-espacio-publico.html>
- Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. (2008). Guía de la Movilidad Peatonal Urbana. Bogotá D.C. Recuperado el 10 de Marzo de 2016
- José Gabaldón, A. (2004). Reseña de "Gestión ambiental en América Latina y el Caribe. Evolución, tendencias y principales prácticas" de Manuel Rodríguez Becerra y Guillermo Espinoza. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración [en línea]*, 119-124. Recuperado el Febrero de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=71603207>
- Lerma, H. D. (1999). *Metdología de la Investigación: Propuesta, Anteproyecto y proyecto*. Pereira: Ecoe ediciones.
- Ley 99 de 1993. (s.f.). *Ley General Ambiental de Colombia*.
- Mesta Fernández, M. E., & Sheinfeld, E. (2001). Manual para la Identificación y Caracterización de Conflictos en Áreas Prioritarias para la Conservación. 10. México D.F.
- Mesta, M. E., & Martínez, M. E. (2004). Identificación y Caracterización de Conflictos en Zonas Marino Costeras. En *El Manejo Costero en México* (págs. 133 - 150). México D.F. Recuperado el 19 de Abril de 2016, de <http://etzna.uacam.mx/epomex/pdf/mancos/cap10.pdf>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Colombia. (Diciembre de 2005). Mecanismos de Recuperación del Espacio Público. Bogotá, Colombia.
- Negrão Cavalcanti, R. (5 - 20 de Junio de 2000). Gestión Ambiental. *II Curso Internacional de Aspectos Geológicos de Protección Ambiental*, 27 - 35. Campinas, SP, Brasil.

- Parra Gómez, O., Ruiz Granada , L., López Castaño, S., Torres García, A., Gil Ospina , A., Arias Rodríguez, G. M., . . . Idárraga Guerrero, C. F. (2010). *ESPACIO PUBLICO Y COMERCIO EN LA CALLE "VENTAS INFORMALES" Experiencias Pereira - Colombia 2008-2010*. (U. C.-A. Pereira, Ed.) Pereira.
- Pelliecer, F. C. (1997). EL MEDIO AMBIENTE URBANO: INTERFASE NATURALEZA Y CULTURA. *XV Congreso de Geógrafos Españoles*. Santiago de Compostela. Recuperado el Julio de 2015, de <http://www-etsav.upc.es/personals/monclus/cursos/1202.htm>
- Pereira cómo vamos. (2014). *Encuesta de Percepción Ciudadana*. Pereira.
- Perico-Agudelo, David. (2009). El espacio público de la ciudad: una aproximación desde el estudio de sus características microclimáticas. *Cuaderno de Vivienda y Urbanismo*, 2(4), 278-301. Recuperado el Febrero de 2016, de [http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU\\_V2\\_N4-05.pdf](http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V2_N4-05.pdf)
- Pesci, R. (2000). *Del Titanic al Velero. La Vida como un Proyecto*. Fundación CEPA.
- Reyes, J. G. (2013). *LA CIUDAD INTERFAZ. Estrategias de regeneración urbana para una ciudad opensource*. Recuperado el Febrero de 2016, de [https://issuu.com/pinfaire/docs/ciudad\\_interfaz-\\_estrategias\\_de\\_reg/1](https://issuu.com/pinfaire/docs/ciudad_interfaz-_estrategias_de_reg/1)
- Rizo, M. (Otoño 2006). Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales. *En bifurcaciones [online](6)*. Recuperado el Febrero de 2016, de [www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm](http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm)
- Rodríguez Becerra, M., & Espinoza, G. (Diciembre de 2002). *Gestión Ambiental en América Latina y el Caribe - Evolución, Tendencias y Principales Prácticas*. (D. Wilk, Ed.) Washington, D.C.
- Tamayo, A. (26 de Mayo de 2008). *Sentido y significado de la Universidad Pública*. Recuperado el 30 de Marzo de 2015, de Observatorio de la Universidad Colombiana: [http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com\\_content&task=view&id=362&Itemid=81](http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=362&Itemid=81)



## ANEXO 1

### MARCO NORMATIVO REFERENTE AL ESPACIO PÚBLICO

NORMA	TEMA	ARTICULO
Constitución Política de Colombia	Derecho al espacio público	Artículo 63
	Los Bienes de espacio público son: "inalienables, imprescriptibles e inembargables"	Artículo 82
	La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.	Artículo 88
Ley 9 de 1989 - Ley de Reforma Urbana	Definición y Elementos constitutivos	Artículo 5
	Destino y uso	Artículo 6
	Administración y gestión	Artículo 7
	Protección y defensa	Artículo 8
	Sanciones	Artículo 66
Ley 388 de 1997 Ordenamiento Territorial	E.P. en actuaciones urbanísticas	Artículo 37
	Restitución	Artículo 107
Decreto Nacional 1504 de 1998	Manejo del espacio público	Contenido general
Documento Conpes 3718 de 2012	Política Nacional de Espacio Público	Contenido general
Ley 140 de 994	Publicidad exterior visual en el territorio nacional	Contenido general
Ley 142 de 1994	Sujeción a las normas de espacio público en la expedición de permisos municipales para la instalación de redes de servicios públicos.	Artículo 26
Ley 361 de 1997	Establece las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida	Título IV Artículo 43
Ley 810 de 2003	Sanciones urbanísticas restitución de elementos del espacio público	Art. 1 al 4
Ley 287 de 2009	Definiciones de bahías de estacionamiento, movilidad reducida y accesibilidad	Contenido General
Ley 1083 de 2006	Se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible	Contenido General
Código Nacional de Policía (Decreto 1350 de 1970)	Restitución de bienes de uso público	Artículo 132
Decreto Nacional 1538 de 2005	Accesibilidad a los espacios de uso público, edificios abiertos al público y vivienda	Capítulo 2, artículo 7
Decreto Nacional 798 de 2010	Reglamentación de los estándares urbanísticos básicos para el desarrollo de la vivienda, los	Contenido General

	equipamientos y los espacios públicos, necesarios para su articulación con los sistemas de movilidad, principalmente con la red peatonal y de ciclorrutas que complementen el sistema de transporte y se establecen las condiciones mínimas de los perfiles viales al interior del perímetro urbano de los municipios y distritos que hayan adoptado plan de ordenamiento territorial, en los términos del literal a) del artículo 9 de la Ley 388 de Ley 388 de 1997	
Decreto Nacional 1469 de 2010 (Deroga entre otros el Decreto 564 de 2006 excepto art 122 a 131)	Definición y clases de Licencias Urbanísticas y competencia	Capítulo 1
	Modalidades de la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público y derechos sobre el espacio público	Capítulo 1, Artículo 13 y 14
	Titulares de la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público	Capítulo 2, Artículo 17
	Documentos para solicitar licencia de intervención y ocupación de espacio público	Capítulo 2, Artículo 21, 22 y 27
	Termino para resolver las solicitudes de licencias , sus modificaciones y revalidaciones	Capítulo 2, Sección III Artículo 34
	Efectos de la licencia.	Capítulo 2, Sección III Artículo 36
	Obligaciones del titular de la licencia, notificación, publicación y recursos	Capítulo 2, Sección III Artículo 39 al 42
	Vigencia de la licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público	Capítulo 2, Sección III Artículo 50
	Determinación de las Áreas de Cesión	Capítulo 3, Artículo 57
	Incorporación de Áreas de Cesión	Capítulo 3, Artículo 58
	Entrega anticipada de cesiones	Capítulo 3, Artículo 59 y 60
	Aplicación de las normas de accesibilidad al espacio, a los edificios de uso público y la vivienda	Capítulo 3, Artículo 62
	Competencia de Control Urbano	Capítulo 3, Artículo 63

Código Civil Colombiano	Bienes de la Unión y de Uso Público	Título III Artículo 674
	Propiedad sobre las aguas	Artículo 675
	Uso y goce de los bienes de uso público	Artículo 677
	Prohibición de construir en bienes de uso público	Artículo 678
	Acción popular	Artículo 679
		Artículo 1005
Código Nacional de Transito	Establece los lugares prohibidos para estacionar vehículos, entre los cuales se encuentran los andenes, zonas verdes o sobre espacio público destinado para peatones, recreación o conservación.	Artículo 76
Decreto 400 de 2010	Por medio del cual se dictan disposiciones referentes al procedimiento para la identificación, calificación y selección de los beneficiarios de las estrategias de recuperación y preservación del espacio público y su armonización con los derechos de los vendedores informales que lo ocupan.	Contenido General
Decreto 401 de 2010	Por el cual se adopta el plan integral de manejo de ventas informales en la ciudad de Pereira	Contenido General
Acuerdo 078 de 2008	Por el cual se crea el fondo de aprovechamientos económicos del espacio público y se adopta el reglamento de usos y aprovechamientos económicos de los elementos constitutivos del espacio público del municipio de Pereira.	Contenido General
Ley 472 de 1998 Acciones Populares	Establece que las acciones populares «Son los medios Acciones populares procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos. Las acciones populares se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible».	Artículo 2

## ANEXO 2

### FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL N° 1

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
N° 1		
Fecha de diligenciamiento	Noviembre de 2015	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Plan de Ordenamiento Territorial 2015 - 2027 Municipio de Pereira	
Fecha de la publicación	Octubre de 2015	
Autor/es	Alcaldía de Pereira	
Palabras clave		
Lugar de creación	Pereira	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Mejorar la calidad de vida de los habitantes</li> <li>*Establecer un modelo de crecimiento espacial equilibrado, con densificación al interior de la ciudad, y optimizar los procesos de expansión urbana de Pereira.</li> <li>*Planear el municipio de Pereira desde la sostenibilidad territorial</li> <li>*Avanzar hacia un modelo económico diverso y competitivo</li> <li>*Aplicar los instrumentos de Planificación, Gestión y Financiación del suelo como base para el desarrollo territorial.</li> </ul>
	Justificación	El Plan de Ordenamiento Territorial, se constituye como un instrumento fundamental para la construcción de la ciudad futura, orientada en una visión de avance regional, soportándose en la defensa del medio ambiente, equilibrando el desarrollo y fortaleciendo el progreso y bienestar económico y social de sus habitantes.
Conclusiones / Discusión final	"Pereira como Municipio ordenado, reconoce sus potencialidades y restricciones ecosistémicas; aprovecha racional y eficientemente su infraestructura, que brinda la plataforma territorial para el fortalecimiento de los sectores estratégicos, donde se desarrollan actividades productivas sostenibles y competitivas, que generan valor agregado en términos de conocimiento, tecnología e innovación; con participación en los procesos de integración regional"	

### ANEXO 3

#### FORMATO DE REVISION DOCUMENTAL N° 2

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
N° 2		
Fecha de diligenciamiento	Noviembre de 2015	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Plan de Ordenamiento Territorial 2015 - 2027 Municipio de Pereira DIAGNÓSTICO – EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS, ESPACIO PÚBLICO, VIVIENDA Y PATRIMONIO	
Fecha de la publicación	Marzo de 2015	
Autor/es	Alcaldía de Pereira	
Palabras clave		
Lugar de creación	Pereira	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	
	Justificación	Cumplir con lo estipulado en la Ley 388 de 1997 referente a la vigencia y revisión de los planes de ordenamiento territorial
Conclusiones / Discusión final	<p>“El espacio público es el elemento articulador y estructurante fundamental del espacio en la ciudad, así como el regulador de las condiciones ambientales de la misma, y por lo tanto se constituye en uno de los principales elementos estructurales de los Planes de Ordenamiento Territorial” (Presidencia de la República, 1998)</p> <p>Para efectos del diagnóstico, y enmarcado dentro de la definición de sistema por la Real Academia Española y a la de espacio público por la normatividad legal vigente, el Sistema de Espacio Público comprende el conjunto de reglas o principios para el manejo de los espacios públicos destinados a la satisfacción de las necesidades colectivas de los habitantes del Municipio de Pereira.</p>	

## ANEXO 4

### FORMATO DE REVISION DOCUMENTAL N° 3

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
N° 3		
Fecha de diligenciamiento	Noviembre de 2015	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Guía Metodológica 5. Mecanismos de Recuperación del Espacio Público	
Fecha de la publicación	Diciembre de 2005	
Autor/es	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Colombia	
Palabras clave		
Lugar de creación	Bogotá	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	Ofrecer orientaciones a alcaldes, gobernantes, funcionarios municipales y ciudadanos colombianos, sobre las políticas, programas, acciones y procedimientos administrativos que pueden ser tenidos en cuenta para poner en marcha estrategias que permitan la restitución del espacio público.
	Justificación	La Guía se enmarca en la política de mejor calidad de vida urbana, que lidera el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cual pretende concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del Espacio Público en la calidad de vida urbana, así como sobre la necesidad de procurar la correcta aplicación de la normatividad urbana, en mejora de las condiciones actuales de vida y el habitar en las ciudades colombianas. Dicha política de calidad de vida se encuentra enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, que busca el logro de una “sociedad más equitativa, en la cual los habitantes de las ciudades tengan un mayor acceso a vivienda, servicios y bienes públicos de calidad”
Conclusiones / Discusión final	Se espera que con este instrumento que se pone a disposición de los gobiernos municipales y distritales, no sólo se brinden orientaciones para hacer más efectiva y eficiente su gestión, sino que se estimule la generación y puesta en marcha de estrategias innovadoras y de alto impacto, que permitan recuperar importantes áreas de las ciudades colombianas.	

## ANEXO 5

### FORMATO DE REVISION DOCUMENTAL N° 4

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
N° 4		
Fecha de diligenciamiento	Marzo de 2016	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Guía Práctica de la Movilidad Peatonal Urbana	
Fecha de la publicación	2008	
Autor/es	Instituto de Desarrollo Urbano - Bogotá	
Palabras clave		
Lugar de creación	Bogotá	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	Facilitar el diseño y ejecución de los espacios para la movilidad peatonal, en consideración a la escala, jerarquía, elementos componentes de información, señalética, mobiliario urbano y de rasantes para la eliminación de barreras arquitectónicas, en consideración a las características de polivalencia y versatilidad que debe tener el Espacio Público para los diferentes usuarios, con especial atención a los de movilidad reducida.
	Justificación	
Conclusiones / Discusión final	<p>La Guía Práctica de la Movilidad Peatonal Urbana pretende sensibilizar y familiarizar a todos los profesionales involucrados en el tema de la movilidad frente a los requerimientos mínimos para que el peatón, en especial aquel con movilidad reducida, pueda transitar agradablemente por la ciudad. Tener en cuenta estos requisitos permite el uso de los espacios y el modo de transporte a todos los usuarios. Se proyecta esta guía como una ayuda técnica para facilitar el diseño, y ejecución de los distintos elementos que componen el contexto urbano, su aplicación frente a las exigencias mínimas para que un mayor número de usuarios logren participar en igualdad de condiciones, mejore su calidad de vida y faciliten usar el espacio público. En la medida que un espacio público sea apto para el uso por parte de un peatón con movilidad reducida, se confirma que el espacio es apto para cualquier usuario, con esto se logra una mayor cobertura de participación y apropiación de la colectividad ciudadana frente a la problemática de la movilidad peatonal por Bogotá.</p> <p>En la actualidad en todo el mundo la tendencia esta concentrada en lograr, Ciudades Accesibles usando un patrón de movilidad basado en el transporte masivo accesible y sostenible para personas con movilidad reducida, con sus respectivas implicaciones de tener que adecuar su contexto urbano. Usualmente patrocinados por financiamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los autobuses accesibles de tránsito rápido se están multiplicando en toda América, replicando buenas practicas iniciadas en Brasil y luego adoptadas en Colombia, corredores exclusivos similares están siendo propuestos y construidos en todo Latinoamérica, Asia y África.</p>	

## ANEXO 6

### FORMATO DE REVISION DOCUMENTAL N° 5

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
N° 5		
Fecha de diligenciamiento	Enero de 2015	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Documento CONPES 3718 - Política Nacional de Espacio Público	
Fecha de la publicación	Enero 31 de 2012	
Autor/es	Consejo Nacional de Política Económica y Social	
Palabras clave	Espacio público, espacio público efectivo, bienes de uso público, espacio público accesible y de calidad, espacio público sostenible.	
Lugar de creación	Bogotá	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público en los municipios y distritos, en las escalas urbana y suburbana, con énfasis en las zonas donde se localiza la población más pobre, a través de la participación público-privada y mediante estrategias institucionales, normativas, de gestión y financiación.
	Justificación	La estrategia de “Vivienda y Ciudades Amables” del PND 2010-2014: “Prosperidad para Todos” determinó la necesidad de: “expedir e implementar la Política Nacional de Espacio Público, mediante la cual se apoyará a las entidades territoriales en el fortalecimiento de su capacidad institucional y administrativa para la planeación, gestión, financiación, información y sostenibilidad del espacio público; se generarán instrumentos para regular su aprovechamiento económico; se promoverán estándares adecuados de accesibilidad para toda la población y se fortalecerá el control urbano”.
Conclusiones / Discusión final	El documento CONPES define estrategias, un plan de acción y recomendaciones dirigidas a: i) la precisión de conceptos asociados a la generación, gestión y sostenibilidad del espacio público; ii) el fortalecimiento de la información; iii) la articulación del espacio público en el ordenamiento territorial y ambiental; iv) la articulación de las estrategias sectoriales que intervienen el espacio público, y; v) la gestión y financiación de planes, programas y/o proyectos de espacio público.	



## ANEXO 7

### FORMATO DE REVISION DOCUMENTAL Nº 6

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
Nº 6		
Fecha de diligenciamiento	Enero de 2015	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Espacio Público y Calidad Urbana en Pereira - Visión de una Nueva Ciudad	
Fecha de la publicación	2012	
Autor/es	Ana María Bolívar Galvis	
Palabras clave	Calidad ambiental, cultura, espacio público	
Lugar de creación	Pereira	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	Identificar lineamientos y criterios para mejorar las condiciones de calidad y cantidad de espacio público bajo un enfoque ambiental, que permita la satisfacer las necesidades actuales y futuras de acceso a espacios colectivos mediante la identificar la problemática asociada a la cantidad, calidad, uso, y consecución de espacio público en la ciudad de Pereira y su asociación con la Calidad Ambiental Urbana.
	Justificación	A partir de un análisis de la situación actual del municipio de Pereira, se encuentra un claro déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público como factor generador de afectación de la calidad de vida urbana en términos de desaprovechamiento de las oportunidades del territorio, y en otros términos la carencia de una red articulada y eficiente de espacios libres para el descanso y esparcimiento pasivo.  El artículo 82 de la Nueva Constitución dice textualmente: <i>“Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.”</i> Por lo cual se enfatiza la importancia de buscar mecanismos para mejorar la calidad de vida en sus territorios y asentamientos, tomando en cuenta el papel determinante que asume en esa búsqueda el espacio común.
Conclusiones / Discusión final	El espacio público, considerado como parte integral del tejido urbano y espacio de representación cultural y social, no articula eficientemente el territorio del municipio. Sus condiciones tanto desde lo cuantitativo como desde lo cualitativo, requieren ser intervenidas como mejoramiento integral para los usuarios y así garantizar el equilibrio funcional del municipio.	

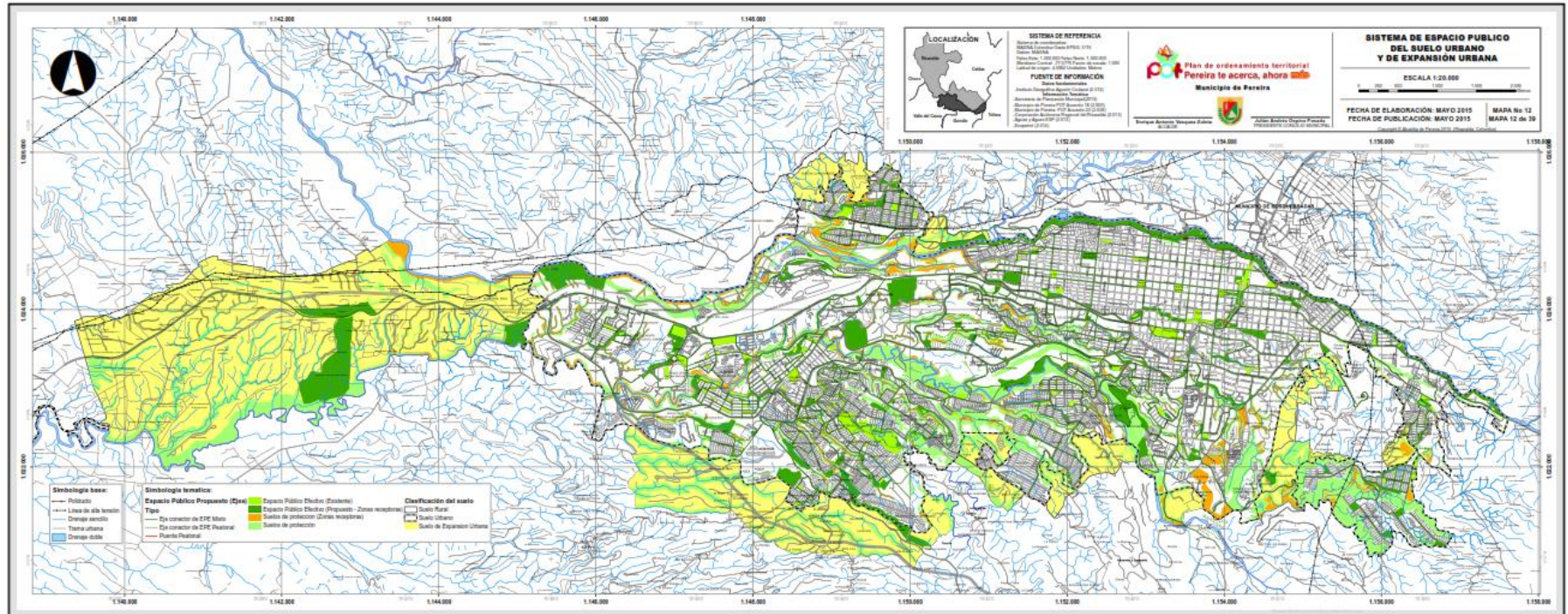
## ANEXO 8

### FORMATO DE REVISION DOCUMENTAL N° 7

FORMATO DE REVISIÓN DOCUMENTAL		
N° 7		
Fecha de diligenciamiento	Abril de 2016	
Datos descriptivos de la publicación		
Título de la publicación	Espacio Públicos y Construcción Social	
Fecha de la publicación	2007	
Autor/es	Editado por Olga Segovia	
Palabras clave	Calidad ambiental, cultura, espacio público	
Lugar de creación	Santiago de Chile	
Tópicos relevantes de la publicación		
Descripción general	Objetivo/s	
	Justificación	
Conclusiones / Discusión final	<p>El libro se ordena en dos partes: una dedicada a aproximaciones conceptuales al tema, y una segunda donde se presentan tres experiencias de intervención de SUR en distintas regiones del país. Los artículos recopilados en la primera parte forman parte del debate realizado en el marco de la investigación «Espacios públicos urbanos y construcción de capital social: estudios de casos en ciudades chilenas», y contienen una reflexión sobre el significado e impacto de los espacios públicos urbanos en la vida urbana, y la relación que ello puede tener con el capital social en una sociedad determinada. En la segunda parte del libro se exponen tres experiencias de intervención llevadas a cabo por SUR entre los años 2000 y 2004, consistentes en la recuperación de espacios públicos para el uso de la comunidad en Calama, región de Antofagasta; en Marquesa, región de Coquimbo; y en la población Herminda de la Victoria, en la comuna de Cerro Navia, Santiago.</p>	

## ANEXO 9

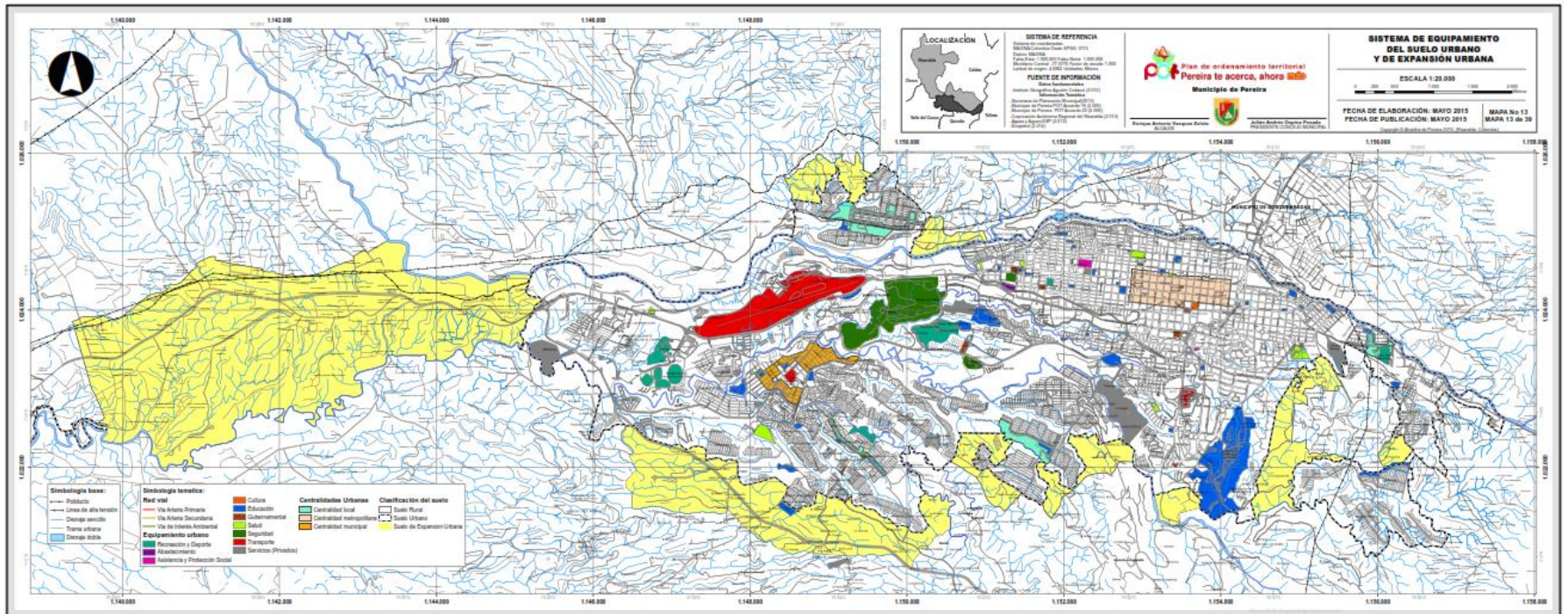
### CARTOGRAFIA DEL SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO – URBANA Y DE EXPANSION URBANA



Fuente: Alcaldía de Pereira

## ANEXO 10

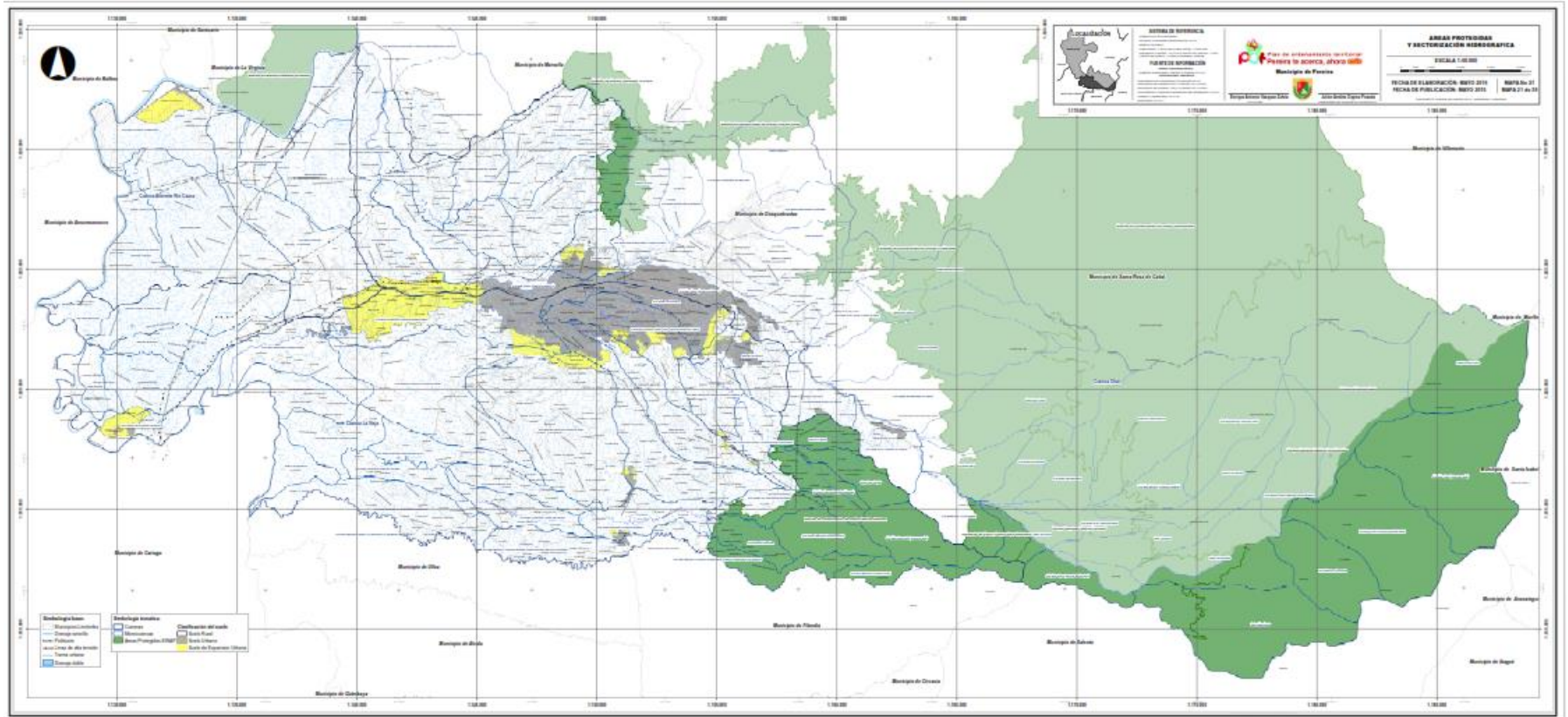
### CARTOGRAFIA DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO – URBANA Y DE EXPANSION URBANA



Fuente: Alcaldía de Pereira

## ANEXO 11

### CARTOGRAFIA DE LAS AREAS PROTEGIAS Y SECTORIZACION HIDROGRAFICA



Fuente: Alcaldía de Pereira

## ANEXO 12

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO Nº 1

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Franjas peatonales no cuentan con rampas ni señalización táctil para las personas con discapacidades	Real	Fuerte	Mitigable
GENERALIDADES			
Los andenes de la zona de estudio no cuentan con estas características, reduciendo el uso del EP. Sin embargo, en la Glorieta Canaán - UTP se empiezan a implementar este tipo de características de diseño y construcción.			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 13

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO Nº 2

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Deterioro de la red peatonal	Potencial	Mediano	Mitigable
GENERALIDADES			
Es deber del Estado y las Alcaldías Municipales velar por la protección del EP, por lo cual tanto su estado estético como funcional y de accesibilidad reducen y deterioran el uso del EP por parte de la comunidad en general. En este sentido, la red peatonal del área de influencia al campus UTP presenta deterioro en su pavimentación y franja de amoblamiento. Adicionalmente la Av. Juan B. Gutiérrez no cuenta con red peatonal, poniendo en riesgo la vida de los transeúntes.			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 14

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO Nº 3

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Componentes de la red peatonal	Potencial	Mediano	Mitigable
GENERALIDADES			
La red peatonal debe de contar con dos franjas, la peatonal y la de amoblamiento. Sin embargo, la zona de estudio en las siguientes calles no cuenta con estas características: Av. Juan B. Gutiérrez; Carrera 30 (El Tobogán); Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo); Vía UTP			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
	X		

## ANEXO 15

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACIÓN DE CONFLICTO Nº 4

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Franja peatonal con deficiencias en su ancho normativo y para la movilidad	Alto	Fuerte	Mitigable
GENERALIDADES			
Según el Decreto 798 de 2010 la franja de circulación peatonal de los andenes debe de tener como mínimo 1,20 metros. En el área de estudio se encuentran andenes en las siguientes calles que no cuentan con estas características: Carrera 30 (El Tobogán); Vía UTP; Carrera 30 (Vía UTP - Mundo Nuevo). Adicionalmente los andenes de la Carrera 30 (El Tobogán) no sólo son menos angostos, sino que también su diseño dificulta la movilidad de los peatones.			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
	X		

## ANEXO 16

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO Nº 5

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Ausencia de mobiliarios urbanos que permitan un uso y disfrute del EP activo por parte de la ciudadanía.	Real	Mediano	Mitigable
GENERALIDADES			
Como parte del mobiliario urbano el Decreto 1504 de 1998 establece que el EP debe de poseer los siguientes elementos: Teléfonos públicos, Carteleras locales, Mogadores, Semáforos, Paraderos, Luminarias, Protectores de árboles, Bancas, Juegos Infantiles, Canecas de basuras, Hidrantes, Elementos de señalización vial y fluvial. Además, los semáforos existentes no son sonoros dificultando la movilidad de las personas en situación de discapacidad			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 17

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO Nº 6

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Escasas zonas verdes en las zonas de esparcimiento público.	Real	Fuerte	Mitigable
GENERALIDADES			
Existen pocas áreas verdes en los espacios de esparcimiento e integración social			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			



## ANEXO 18

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO N° 7

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Contaminación por inadecuada disposición de residuos sólidos y exceso de publicidad no autorizada	Real	Fuerte	Mitigable
GENERALIDADES			
La ausencia de canecas de basuras y señalización adecuada no permite dar buen uso a los andenes y a las zonas que se encuentran sin algún uso específico. Adicionalmente el exceso de publicidad genera contaminación visual para los peatones.			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 19

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO N° 8

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Usos inadecuados sobre los andenes que afectan a los peatones.	Real	Fuerte	Desconocido
GENERALIDADES			
Dadas las condiciones de desempleo que presenta la ciudad, se han venido desarrollando diferentes dinámicas económicas en los sectores con mayores concentración de población. Es por esto, que tanto para los habitantes propios del sector como para los de afuera la zona de influencia al campus UTP se convierte en una oportunidad laboral y de ocupación "estable". Así mismo, se generan otros uso que si bien son producto de las actividades desarrolladas en la zona impactan de forma importante el bajo uso del espacio público.			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 20

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO N° 9

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Bahías vehiculares más importantes que el peatón.	Real	Fuerte	Mitigable
GENERALIDADES			
Dadas las actividades comerciales y de prestación de servicios en la zona de estudio, las bahías vehiculares empiezan a tener mayor importancia sobre el espacio público que el mismo anden para el peatón.			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 21

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO N° 10

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Ausencia de conocimiento y control sobre las zonas de protección	Potencial	Fuerte	Mitigable
GENERALIDADES			
Las zonas de protección a pesar de que se encuentran delimitadas y con cercas, no cuentan con señalización apropiada que las identifique. Adicionalmente la población no tiene conocimiento sobre ellas y su importancia en la conservación del recurso hídrico y la biodiversidad que alberga			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
X			

## ANEXO 22

### INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE CONFLICTO N° 11

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN			
CONFLICTO	EXISTENCIA	MAGNITUD	CONTROL
Deficiencias en el control público y/o privado hacia el espacio público	Potencial	Mediano	Desconocido
GENERALIDADES			
Dadas las dinámicas propias de la universidad y su entorno, las autoridades competentes deberían de ejercer mayor control sobre el espacio público, no sólo en cuanto a los usos de los andenes, sino también en el mobiliario urbano, zonas de protección, usos adecuados de parques y áreas de esparcimiento publico, y sobre todo sobre las actividades económicas que impactan de forma negativa sobre su espacio público mas próximo			
RECURRENCIA			
Alta	Media	Baja	
	X		

## ANEXO 23

### ANCHO DE LA FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL CALLE 17, 14, 12, 11 Y VÍA LA JULITA – CALLE 9



## ANEXO 24

### ANCHO DE FRANJA DE CIRCULACIÓN PEATONAL CARRERA 30 (VÍA UTP – MUNDO NUEVO), CARRERA 30 (EL TOBOGÁN), VÍA UTP



## ANEXO 25

### MATRIZ DE INFLUENCIAS DIRECTAS

	Vari. 1	Vari. 2	Vari. 3	Vari. 4	Vari. 5	Vari. 6	Vari. 7	Vari. 8	Vari. 9	Vari. 10	Vari. 11	Vari. 12	Vari. 13	Vari. 14	Vari. 15	Vari. 16	Vari. 17
Vari. 1	0	2	3	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	4	0	0	1
Vari. 2	1	0	2	0	0	1	2	3	3	0	3	4	4	2	2	4	4
Vari. 3	0	3	0	0	2	0	0	4	3	0	2	4	0	3	0	0	4
Vari. 4	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	1
Vari. 5	2	4	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	4
Vari. 6	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	4
Vari. 7	0	0	0	0	4	0	0	3	4	3	3	1	4	4	3	4	3
Vari. 8	1	1	2	0	2	0	4	0	3	0	3	4	3	4	4	4	3
Vari. 9	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	2	4	0	4	4	1	3
Vari. 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	4	0	3
Vari. 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	3
Vari. 12	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	3	0	0	0	0
Vari. 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vari. 14	0	0	4	2	4	0	0	4	3	4	1	4	4	0	0	0	4
Vari. 15	1	1	4	2	2	4	4	3	3	4	1	0	0	4	0	0	3
Vari. 16	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	1	1	1	2	0	0	2
Vari. 17	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	3	0	0

## ANEXO 26

### SUMATORIA DE FILAS Y COLUMNAS – MATRIZ DE INFLUENCIAS DIRECTAS

N°	VARIABLE	TOTAL FILAS	TOTAL COLUMNAS
1	Ausencia de rampas y señalización táctil en las franjas peatonales	12	5
2	Deterioro de la red peatonal	19	8
3	Componentes de la red peatonal	13	13
4	Ancho normativo de la franja peatonal	9	5
5	Ausencia de mobiliarios urbanos	8	8
6	Escasas zonas verdes para esparcimiento	7	1
7	Contaminación visual y de áreas protegidas	16	2
8	Usos inadecuados sobre andenes	18	15
9	Aumento de bahías vehiculares	7	17
10	Ausencia de conocimiento y control de las áreas de protección	8	3
11	Deficiencias en el control del EP	3	28

<b>N°</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>TOTAL FILAS</b>	<b>TOTAL COLUMNAS</b>
12	Población y flujo vehicular flotante	4	2
13	Aumento de la población estudiantil UTP	0	7
14	Planificación y gestión urbana	6	18
15	Cultura ciudadana	16	8
16	Trabajo informal	12	1
17	Desconocimiento del EP como eje articulador de la sociedad	5	22
	<b>TOTAL</b>	<b>163</b>	<b>163</b>